UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Vicerrectorado de Ordenación Académica

AVISO IMPORTANTE: Para cada título se incluye como evidencia la MEMORIA ACTUALIZADA.

INSTRUCCIONES ACCESO A LAS EVIDENCIAS EN LOGROS

a. Plataforma LOGROS.

LOGROS es aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla para los Centros Propios. De la misma forma, LOGROS2 es la aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos impartidos en Centros Adscritos.

Como evaluador vd. tendrá acceso a la pestaña Autoinforme Global a modo lectura donde se encuentran depositadas todas las evidencias que hemos creído necesario aportar.

Dentro de dicha pestaña, a la izquierda, como cabecera de filas se encontrará todas las titulaciones que concurren a esta convocatoria y como cabecera de columnas los 7 CRITERIOS de evaluación. Dentro de cada CRITERIO en el margen inferior se encuentras relacionadas todas las evidencias incluidas, siguiendo la numeración que para cada criterio establece la Agencia Andaluza del Conocimiento.

b. Acceso a LOGROS (Centros Propios) y LOGROS2 (Centros Adscritos)

-https://logros.us.es

Usuario: evalogros@us.es

Contraseña: ACreditacion2015

-http://servicio.us.es/logros2/

Usuario: evalogros@us.es

Contraseña: ACreditacion2015

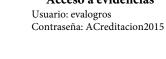
Ante cualquier problema o duda, puede ponerse en contacto con nosotros mediante

logros@us.es

o llamando al teléfono 954 55 61 48/ 954 55 61 49

Sevilla, 23/02/2014

Vicerrectorado de Ordenación Académica





AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
ID Ministerio	2501201	
Curso académico de implantación	09/10	
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://centro.us.es/fct	
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_178	
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo	
	C.E.U. "Francisco Maldonado"	

Informes que se aportan:

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 2. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro Adscrito C.E.U. "Francisco Maldonado"



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

U	Iniversidad de Sevilla	
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
ID Ministerio	2501201	
Curso académico de implantación	09/10	
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://centro.us.es/fct	
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_178	
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Desde su inicio, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (GRRLL y RRHH) apostó por la difusión y transparencia en la información de los estudios de esta Titulación; difusión marcada por dos premisas: inmediatez y transparencia de la información. En este sentido, amén de la información básica contenida en la página web de la US, el centro cuenta con una página web propia http://centro.us.es/fct/cuyo enlace directo te remite la US.

A la página web se puede acceder de dos formas: a través de la página de la US: http://www.us.es/centros/propios/centro_42

O bien directamente a través de la dirección. http://centro.us.es/fct/

Nuestro objetivo ha sido la transparencia y claridad en la información suministrada por lo que hemos optado por el mantenimiento de la web desde el centro, lo que nos permite la mayor inmediatez en la información (se ofrece sin retraso temporal, lo cual es especialmente útil para los alumnos) y evita posibles duplicidades temporales en la información que pueden llevar a confusión.

Esta página web es pública y de libre acceso, sin necesidad de clave, para cualquier persona interesada en obtener información sobre los estudios y actividades llevadas a cabo en el Centro.

Con el objeto de facilitar su navegabilidad, se ha modificado por completo la página web, con la introducción de nuevas pestañas e iconos que facilitan el acceso directo a la información al mismo tiempo que la hacen más visible.

Un aspecto que queremos destacar es el esfuerzo que se realiza desde el Decanato de seguimiento de esta página para que esté siempre actualizada, en cuya labor contamos con la ayuda de los técnicos de informática del Centro. Hay que señalar los resultados positivos de estas acciones por cuanto la opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información pública del Título de los distintos agentes implicados, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios ha mejorado ostensiblemente, obteniendo puntaciones sobre 10 de 5,80, 6,86 y 8,33, respectivamente, en el curso 2013-14 (Evidencia 6).

Al objeto de contrastar la utilidad de la información publicada en la web, desde el Centro, nuestros técnicos de informática elaboran períodicamente estadísticas sobre el nivel de acceso a nuestra página web (Evidencia 7). Dichas estadísticas están elaboradas con un alto grado de desagregación y tipología, lo que permite un seguimiento preciso del que se derivan las oportunas acciones de mejora en función de los distintos problemas detectados.

No obstante, se han utilizado otras vías para la difusión de la Titulación en la sociedad y para futuros estudiantes:

- -Participación en Mesas Redondas sobre Orientación para el Acceso a la Universidad organizadas por la US:http://estudiantes.us.es/mesas-redondas (Evidencia 8)
- Participación en Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad organizadas por la US:http://estudiantes.us.es/mesas-redondas (Evidencia 9)
- Participación en programas de Radio para dar a conocer los estudios (Evidencia 10)
- Jornadas de Bienvenida que se realizan anualmente dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso para informarles tanto sobre cuestiones de carácter general (funcionamiento de la Facultad y los departamentos, otros servicios ofrecidos por la Facultad) como específicas de los estudios que inician (plan de estudios, salidas profesionales,...).
- Jornadas de Orientación Profesional en Colegios, para ofrecer información a los alumnos de Bachillerato de las Titulaciones académicas que se imparten en la Facultad. (Evidencia 11)
- La Facultad de Ciencias del Trabajo y la Biblioteca organizan, para los alumnos de primer curso del Grado en RR.LL. y RR.HH. y del doble Grado en Finanzas y Contabilidad y RR.LL. y RR.HH., sesiones informativas y visitas guiadas a la Biblioteca conjunta del Centro y la Facultad de Derecho. Dichas sesiones se desarrollan durante la primera semana de curso, según programa que se publica en la página web del Centro y van dirigidas a mostrar el funcionamiento de la Biblioteca y los servicios que puede prestar a los alumnos. Estas sesiones resultan especialmente útiles para facilitar el trabajo de documentación que posteriormente deben desarrollar en la realización de los trabajos para las distintas asignaturas así como para los TFGs. Tanto los alumnos como el profesorado han señalado la conveniencia y utilidad que han encontrado con la puesta en marcha de estas sesiones. (Evidencia 12)

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Jornadas informativas sobre estudios y salidas profesionales.

La Facultad de CCTT ha concurrido a las Convocatorias de Ayudas para Planes de acogida a alumnos de nuevo ingreso, dentro del Plan Propio de Docencia de la US, con el fin de organizar seminarios de información sobre nuestras titulaciones, sus características y posibles salidas profesionales.

- Campaña de publicidad dirigida a informar sobre nuestros títulos de Grado y Másteres.

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha diseñado, con el objetivo de captar alumnos para cursar los títulos de Grado y Másteres oficiales que oferta una campaña publicitaria. Se adoptó esta decisión, una vez consultado con el Servicio de Intervención de la US. Para ello, se optó por el medio que consideramos más económico y de mayor difusión entre el alumnado.

La campaña constaba de cuatro actuaciones:

- Publicación en prensa durante el mes de julio de 2014 de tres anuncios. Gasto 895, más IVA.(Evidencia 13)
- Publicación en la web durante el mes de agosto de 2014 (no hay edición impresa) de "Robapáginas" para 100.000 IPs . Gasto 603,20, más IVA. (Evidencia 14)
- Publicación en prensa durante el mes de septiembre y octubre de 3 anuncios. Gasto 895, más IVA.
- Anuncio en Street Banner del 15 de septiembre al 3 de octubre. Gasto 300 euros, más IVA. La colocación de este anuncio está prevista en aquellas zonas donde sea más visible por los profesionales que puedan acceder a los diferentes Másteres ofertados. Por ej. en la zona de Juzgados. (Evidencia 15)
- Participación en las distintas ediciones del salón del estudiante.

El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla). Durante cinco días se puede conocer la Universidad de Sevilla a través de la información que se ofrece en el Salón de Estudiantes acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios. Además, se podrá conocer la oferta deportiva a través de Ferisport. (Evidencia 16).

Al mismo tiempo desde el Decanato se remite información sobre el Máster Universitario en Ciencias del Trabajo a las Universidades Sudamericanas con las que la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene convenios de Colaboración. Universidades tales como: En México, la Universidad Autónoma de Aguascaliente y la Universidad de La Salle Chihuahua; En Brasil, la Universidad Federal de Santa María, la Universidad de Tiradentes y la Universidad Estatal Paulista; En Perú, la Universidad de San Martín de Porres. Se van afianzando los contactos con las Universidades sudámericanas y buscando nuevos.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Como información general, en la página de inicio de la web del centro, dentro de la pestaña Alumnos, hay un enlace directo al Reglamento General del Estudiantes: http://centro.us.es/fct/index.php/reglamento-general y al Estatuto de la Universidad de Sevilla : http://centro.us.es/fct/index.php/estatutos-de-la-us. . Asimismo, en esta página también se puede encontrar enlace a la normativa interna sobre el comportamiento en las aulas (Evidencia 17) aprobada en Junta de Facultad el 7 de febrero de 2012.

(http://centro.us.es/fct/index.php/normas-de-la-comportamiento-en-las-aulas.).

Una información más completa y particular, en relación a los estudios del Grado se encuentra dentro de la pestaña Titulaciones, donde existe un acceso a cada uno de los Títulos que oferta el Centro, con toda la información relativa a sus estudios. Para el Grado en RRLL y RRHH se dispone de toda la información en el enlace:

http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos

Hay una pestaña para cada uno de los apartados siguientes:

Ficha para el Profesor

Presentación

Plan de Estudios

Memoria de Verificación del Título

Adaptación Grado RR.LL. y RR.HH.

Acuerdo Comisión Reconocimiento

Horarios de Clase

Programas Asignaturas

Información Optativas, Prácticum

Prácticum Interno

Trabajos Fin de Grado

Normativa Exámenes

Tutorías

Por otra parte, la página de inicio también cuenta con enlaces directos

(http://centro.us.es/fct/index.php/comisiones) que dan acceso a la información sobre la composición de las distintas comisiones del Centro:

Comisión de Ordenación Académica.

Comisión de Asuntos económicos e infraestructuras.

Comisión de Investigación.

Comisión de Prácticas en empresas e instituciones.

Comisión de Asuntos internacionales.

Comisión o Junta electoral.

Comisión de Docencia.

Comisión de Seguimiento de Planes de estudio (separada en JF 1-12-2010).

Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado en RR.LL.y RR.HH (separada en JF 1-12-2010).

Comisión de Garantía de la calidad del Centro.

Comisión de Biblioteca de Área (se nombra en JF 14-7-2010).

Comisión de elaboración del plan de estudio de Máster.

Comisión de Garantía de Calidad del título de Máster en Consultoría Laboral (se crea en JF 1.12.2010).

Comisión de Garantía de Calidad del título de Máster en Políticas socio-laborales (se crea en JF 1.12.2010).

Comisión de Garantía de Calidad del título de Máster en Ciencias del Trabajo

(se crea en JF 1.12.2010).

Comisión Académica del Máster en Ciencias del Trabajo (se crea en JF 22.11.2011)

Comisión de Trabajos de Reconocimiento y Transferencia de créditos (se crea en JF 7.2.2012).

Comisión de Fin de Grado (se crea en JF 7.2.2012)

Por último, dentro del apartado de Calidad de la página web se puede acceder a la memoria de verificación del Grado en RR.LL y RR.HH y a los informes anuales de seguimiento y planes de mejoras del título correspondiente a los distintos cursos académicos.

Finalmente hay que señalar que todos los cursos se edita en papel y se cuelga en la página web del Centro la Guía del curso (actualmente está disponible la correspondiente al curso 2014-15

http://centro.us.es/fct/index.php/guia-de-la-facultad) (Evidencia 18) donde se puede encontrar toda la información relativa a las salidas académicas y profesionales de las distintas titulaciones, los planes de

estudio, los programas de intercambio entre centros universitarios europeos (Becas Erasmus), los estudios de posgrado (Máster y Doctorado), los calendarios de matrícula y académico, los horarios de exámenes y tutorías, el profesorado por asignatura, información general sobre los distintos servicios del Centro, Conserjería, Secretaría, Copistería, etc. y un directorio telefónico y de correo electrónico de todo el profesorado implicado en la docencia de las distintas titulaciones.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Toda la información disponible en la página web del Centro es actualizada de forma casi inmediata. Para esta labor contamos con la ayuda de los técnicos especialistas del Aula de informática de la Facultad. Desde los distintos Vicedecanatos se remite los contenidos de las materias de sus competencias.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se remite la información relativa a la organización docente, aulas, horarios, calendario de exámenes, así como toda la información relativa a los TFGs. La información relativa a los programas de movilidad de estudiantes es enviada desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes. El Vicedecanato de Postgrado e Infraestructura remite toda la información relativa a los tres Másteres de la Facultad (guías docentes, calendarios, actividades formativas...) así como la relacionada con los TFM. Información disponible en la página web del Centro, en una pestaña propia dedicada a los estudios de postgrado (http://centro.us.es/fct/index.php/estudios-de-postgrado).

Desde el Vicedecanato de Prácticas y Relaciones Institucionales se gestiona y envía la información sobre esta materia, publicándose el listado de prácticas, tanto de alumnos como de empresas correspondientes a los distintos cursos académicos.

Asimismo, el Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad es el encargado de remitir los Informes Anuales de Seguimiento, una vez aprobados en Junta de Facultad, así como toda la información relativa al sistema de garantía de calidad. Estos Informes son volcados en la web del centro en el apartado de Calidad: (http://centro.us.es/fct/index.php/2012-09-14-15-08-49).

De igual modo, la Responsable remite información administrativa importante para el alumnado del Centro. Información cómo plazos de preinscripción, plazos de matricula, becas, plazo de cambio de grupos, etc. De esta forma la información en la página web es completa, además de estar continuamente actualizada.

Con el objeto de facilitar su navegabilidad, en el verano del año 2012 se modificó por completo la página web del Centro para que estuviera disponible en septiembre de ese año, coincidiendo con la inauguración del Curso Académico 2012-13

Por otra parte, a través de la plataforma ALGIDUS se vuelca en la web de la Universidad la información relativa a los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas donde se recogen sus actividades formativas. Para facilitar el acceso a nuestros alumnos, desde la página web del Centro, dentro del apartado específico para el título de Grado en RRLL y RRHH hay un enlace directo a esta página para cada una de las asignaturas

(http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/programas-asignaturas-grado).

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 1. Renovación de la web de la Facultad, para hacerla más fácil de utilizar e incorporar la información recomendada en los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento-DEVA.
- 2. Esfuerzos realizados para la difusión de nuestros Títulos, informar sobre sus características y posibilidades de inserción profesional.
- 3. Mejora en los canales de acceso a la información relevante sobre el título: horarios, calendario de exámenes, prácticas, tutores TFGs y TFMs, Comisiones etc. facilitando su conocimiento a nuestros alumnos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La opinión del los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del Título debe ser mejorada.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la US (SGC-US), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación es el que se ha aplicado desde el inicio del Grado en RR.LL. y RR.HH., conforme a los parámetros comunes que fija para toda la Universidad de Sevilla. Este sistema ha introducido la plataforma Digital Logros, lo que ha permitido la gestión informatizada del Sistema Interno de Garantía de Calidad facilitando su desarrollo a la vez que ha proporcionado una gran cantidad de información.

Como establece el SGC-US (Acuerdo 5.3, Anexo VIII) el Grado de RR,LL. y RRHH cuenta, en cuanto al seguimiento y verificación de la calidad del Título con dos comisiones, a saber:

la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, creada por acuerdo J.C. 07/11/2008 y compuesta por:

- Tres Profesores (preferentemente que representen tres grandes áreas: Jurídica, Recursos Humanos, y Económico-Social).
- Un representante de Alumnos
- Un representante del Personal de Administración y Servicios
- Presidida por el Decano o Vicedecano de Innovación Docente y

la Comisión Garantía de Calidad del Centro, creada por acuerdo J.C. 07/11/2008 y compuesta por:

- Dos Profesores.
- El Administrador del Centro.
- Un representante de Alumnos
- Un representante del Personal de Administración y Servicios
- Presidida por el Decano, o Vicedecano de Ordenación Académica.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Como señala la Agencia Andaluza de Calidad en su Informe de Seguimiento del Grado en RR.LL. y RR.HH. 2012-13; 2013-14, "La implantación y desarrollo del título se ha llevado a cabo de forma correcta. Los autoinformes de 2012-2013 y 2013-2014 realizan una valoración exhaustiva del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria. Se destacan, como aspectos positivos, que la nota media de ingreso ha ido ascendiendo progresivamente, pasando de aprobado a notable. Se ha ajustado el número de alumnos de nuevo ingreso, que venía siendo superior al de plazas ofertadas, con el fin de evitar la elevación de la ratio alumno/profesor y la posible masificación de algunas asignaturas. Los programas de las asignaturas han sido publicados en plazo en la página web. El recurso a la enseñanza virtual es muy alto, demostrando un amplio manejo de las nuevas tecnologías por parte de profesores y alumnos. La dedicación lectiva del estudiante por término medio es de 61,3 ETCS. Ha aumentado el número de doctores y de profesores con vinculación permanente implicados en el título. Es muy alta también la participación del profesorado en proyectos del plan andaluz de investigación. La difusión del título a través de la página web es adecuada". "Está correctamente implementado el sistema de garantía de calidad en todas sus facetas" (AAC-Informe sequimiento 2012-13;2013-14 p.2). (Evidencia 8).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores proporcionados por el Sistema Interno de Garantía de Calidad disponibles a través de la Plataforma LOGROS permiten a la Comisión de Garantía de Calidad del Título la realización de los Informes de seguimiento, donde tras señalar las fortalezas y debilidades se elabora los Planes de mejora que finalmente serán presentados a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos desde la implantación del Grado estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos llevadas a cabo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título son un instrumento muy eficaz para el mejor desarrollo del proceso de implementación de una titulación y su seguimiento. No obstante, tal eficacia depende en gran medida del nivel de compromiso de los diversos miembros que la componen. La cultura de la calidad no cuenta aún con un asentamiento general ni goza de la visibilidad necesaria. Lo anterior conlleva que no siempre los componentes de las mencionadas comisiones tengan la motivación necesaria para cumplir su cometido con la dedicación y entrega precisas. Sería muy conveniente que desde las instancias pertinentes se hiciera un esfuerzo por mejorar la valoración de esta función y la trascendencia de su finalidad.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Como hemos señalado, el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que a lo largo de los años ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Sobre la base de los Informes de seguimiento anuales elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad de Título, se elaboran los Planes de Mejora que el equipo decanal presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. En estos planes, junto con los objetivos perseguidos se especifican y detallan las acciones a realizar, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar. Finalmente, los resultados conseguidos se señalan en el informe de seguimiento del título correspondiente al curso siguiente dentro del apartado titulado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior".

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La implementación del SCG de la US, tal y con está definido, permite que las acciones finales concretadas en los Planes de mejora de cada Título sean el resultado de un exhaustivo proceso de análisis y evaluación por parte de los distintos agentes implicados (Evidencia 9). En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en sus reuniones períodicas, lleva a cabo las siguientes funciones:

- Analiza los resultados de los indicadores y demás información relativa al Título
- Detalla los resultados del análisis
- Incorpora evidencias y Buenas prácticas
- Identifica fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar
- Elabora el Informe anual del Título

Este Informe Anual pasa a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se encarga de su revisión así como de la propuesta de modificaciones. Finalmente, de este proceso de sucesivos análisis y revisiones surge el Plan de Mejora específico del Título, que es el que finalmente se llevará a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las acciones propuestas en Planes de mejora correspondientes a los distintos cursos académicos se han llevado a cabo lo que ha permitido alcanzar la mayoría de los objetivos propuestos que se indican a continuación:

Plan Mejora Grado 2010-11

Objetivos

- 1- Disminución de la ratio alumno/profesor en los grupos del Grado
- 2-Establecer unas normas de conducta que ayuden a mejorar la convivencia en las aulas para evitar posibles incidencias que imposibilitan la labor docente
- 3.-Nueva Aplicación informática que facilite a los estudiantes y al profesorado la consulta electrónica de las Convocatorias de exámenes

Plan Mejora Grado 2011-12

Objetivos

- 1.- Disminución de la ratio alumno/profesor para conseguir grupos con menor número de alumnos.
- 2.- Aumentar el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido
- 3.- Colocación en aulas de armarios para guardar los mandos Educlik

Plan Mejora Grado 2012-13

Objetivos

- 1.- Disminución de la ratio alumno/profesor para conseguir grupos con menor número de alumnos, especialmente en asignaturas de primer curso masificadas.
- 2.- Compatibilizar el uso de los mandos interactivos Educlick con la nueva Plataforma de enseñanza virtual BBL9.1.
- 3- Aumentar el porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido
- 4.- Mejora de infraestructura y equipos docentes.

Así, en la Junta de Facultad celebrada el 7 de febrero de 2012 se aprobó la Normativa interna sobre el comportamiento en las aulas (Evidencia 10). Asimismo, desde el Decanato se han realizado las acciones necesarias para incentivar al profesorado en la implicación del Grado en RR.LL. y RR.HH. Mediante el envío de correo recordatorios se ha conseguido que el número de proyectos docentes publicados en plazo pase del 64,63% en el curso 10/12 al 86,71% en el 13/14.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Correcta implantación y desarrollo del Título, como reconoce la AAC en su Autoinforme 2012-13 y 2013-14.

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 2. Ejecución de las acciones propuestas en los Planes de Mejora del Título, lo que ha permitido alcanzar los objetivos previstos.
- 3. Correcta implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT), como manifiesta la AAC en su Autoinforme 2012-13 y 2013-14.
- 4. Adecuada difusión del Título a través de la página web del Centro, según indica la AAC, que se ha visto mejorada tras la modificación total de la página web en el verano de 2012.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1. A pesar de su correcta implementación, el SGCT puede ser mejorado, para lo cual sería extender la "cultura de la calidad" entre los distinos agentes implicados, profesorado, personal de administración y servicios y alumnos.
- 2. Los plazos tan reducidos entre el momento de disposición de los datos y la realización de los Informes Anuales impiden, en muchos casos, un análisis más exhaustivo de los mismos.
- 3. Los Autoinformes de seguimiento de la AAC-Deva se reciben muy tarde y hay poco tiempo para su análisis y la adopción de las medidas recomendadas.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título de Grado en RR.LL. y RR.HH se ha realizado una modificación no sustancial de la memoria de verificación del título:

En la sesión de Junta de Facultad de 11 de julio de 2013 se aprobó, la modificación no sustancial de la memoria de verificación del plan de estudio relativa al número de créditos que el alumno debía tener superados para acceder al trabajo fin de grado.

Esta modificación se realizó para adaptar la normativa interna de TFG de la Facultad de Ciencias del Trabajo a los requisitos establecidos por la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la US (artículo 6 del Acuerdo 5.3/CG 21-12-09. Como resultado, la nueva redacción de Artículo 3.1. de la Normativa interna ha quedado como sigue: "El TFG sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado el 70 por ciento de los créditos totales de la Titulación. La matrícula del TFG se formalizará, por tanto, dentro de los plazos oficiales establecidos para tal fin (período de matrícula normal o de ampliación de matrícula), una vez que la Secretaría del Centro certifique el cumplimiento de dicho requisito".

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias del Trabajo aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que afecta a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla en general y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las signaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), El reglamento general de Actividades docentes de la universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

En la página Web del centro se incluye una pestaña específica con información general sobre los diversos Títulos impartidos e información particularizada sobre el Grado en RRLL y RRHH (http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos) en las que se detallan, entre otros extremos, el Plan de estudio, con las diversas asignaturas que los componen y sus respectivas programas y proyectos docentes, el horario de clases, el calendario de exámenes, el prácticum, la normativa de exámenes y las tutorías del profesorado. Asimismo existe una pestaña específica con toda la información relativa a los Trabajos Fin de Grado: normativa, asignación de departamentos y tutores, formularios y materiales de ayuda.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curos de adaptación...).

La mejora en la gestión burocrática y administrativa se ha conseguido a través del impulso a la utilización de los procedimientos informáticos para estas labores. Se han implementado las siguientes medidas dirigidas al desarrollo de los servicios on-line:

-Portafirmas electrónico. La FCT es el único Centro de la US que, actualmente, utiliza el citado sistema, participando en la experiencia piloto llevada a cabo por la US.

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Reserva de espacios a través de la web.
- Consulta, por parte de los alumnos, del expediente académico a través de la Secretaría virtual.
- -Convocatoria de exámenes a través de la Secretaría virtual

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

La AAC en su Autoinforme de seguimiento 2011-12 (Evidencia 3) si bien evaluaba satisfactoriamente la información pública disponible en la página web del título, establecía una serie de recomendaciones para su mejora que han sido atendidas en su totalidad. Así, se ha remodelado la página web del centro estableciendo una pestaña específica destinada al Grado en RRLL y RRHH, donde se incluye toda la información relativa a estos estudios: Memoria verificación, Plan de estudios, Programas y Proyectos Docentes, Prácticum, Horarios, Profesorado, así como un apartado específico para los TFGs.

Por lo que respecta al proceso de implantación del Título, la AAC en su Autoinforme 2011-12 indica que se ha dado "Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada".

En cuanto a la valoración de los indicadores se recomienda "completar toda la información a lo largo de los años de implantación con la finalidad de obtener tendencias y realizar comparaciones, lo que facilitará el análisis de los resultados y su mejora", lo que se ha llevado a cabo en los siguientes Informes Anuales del Título elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad del mismo. Prueba de ello es que la AAC en su Autoinforme 2012-13 y 2013-14 (Evidencia 4) califica de satisfactorio el análisis de los indicadores realizado en el Informe Anual 2012-13 del Grado de RRLL y RR.HH.

La AAC en su Informe 2012-13 y 2013-14 (Evidencia 4) también califica de satisfactorio las acciones del Plan de Mejora así como el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento, declarando que "Se han atendido las recomendaciones del informe de verificación".

Por último, se reconoce que "La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos".

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Modificación, aprobada en JC DE 11 DE JULIO DE 2013, de la normativa interna de TFG de la Facultad de Ciencias del Trabajo a los requisitos establecidos por la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la US (artículo 6 del Acuerdo 5.3/CG 21-12-09).
- 2. Mejora en la gestión burocrática y administrativa del Título, plasmada en: Portafirmas electrónico; Reserva de espacios a través de la web; Consulta, por parte de los alumnos, del expediente académico a través de la Secretaría virtual; Convocatoria de exámenes a través de la Secretaría virtual.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El desarrollo de los TFGs a los largo de los últimos cursos académicos ha puesto de manifiesto la existencia de distintas dificultades y disfuncionalidades. Para subsanar estos problemas, el equipo decanal está elaborando modificaciones de la normativa interna de TFGs que próximamente serán llevadas a Junta

1.	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
de Fa	acultad para su estudio y aprobación definitiva.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Tal y como se señala en la Memoria de Verificación del Título "con el profesorado actual se puede asumir la gran totalidad de las responsabilidades docentes en el plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". Asimismo, como también se reconoce en dicha Memoria, "si la implantación de otros títulos de grado pudiera afectar a esta disponibilidad y ello conllevara la necesidad de ampliar la plantilla de profesores de algunos de los departamentos, éstos poseen la suficiente experiencia docente e investigadora para que la incorporación del nuevo profesorado no ocasione disminución alguna en la calidad de la docencia con la que se imparten las titulaciones y, por otra parte, la presentación de este título presupone el compromiso de la Universidad de Sevilla a hacer frente a las circunstancias sobrevenidas que, en éste y otros ámbitos, pudieran darse".

En atención al perfil del profesorado implicado en el Título desde las previsiones en la Memoria de verificación hasta el último curso de la primera promoción del Grado en RRLL y RRHH de la Universidad de Sevilla (curso 2013-14) (Evidenc 31) podemos destacar las siguientes conclusiones:

Durante el curso 2013-14 se ha producido un importante aumento de los doctores implicados en el título de Grado, situándose el porcentaje respecto al total en el 73,5%. El aumento en el valor de este indicador ha sido constante desde el inicio, con un incremento de 26.99pp respecto al curso 2009-10. Asimismo, el peso relativo de los Catedráticos de Universidad dentro del profesorado del Grado ha aumentado de forma constante (con excepción del curso 2012-13) desde el comienzo de estos estudios y en relación a las previsiones de la Memoria de verificación. Estos dos indicadores nos dan muestra del relativo incremento en la calidad académica del profesorado, lo que sin duda repercutirá positivamente en las enseñanzas recibidas por nuestros alumnos.

En esta línea de implicación y mejora de la calidad, es de destacar la participación del profesorado del Grado en proyectos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación; durante los cursos 2012-13, y 2013-14 formaron parte de grupos de investigación del PAIDI el 84,47% y el 77,78%, respectivamente, lo que supone un importante incremento del valor de este indicador respecto al curso 2009-10 (21,68 pp y 14,99pp).

Por último, también es notable el aumento del profesorado con vinculación permanente (funcionario o contratado laboral fijo) situándose, durante el curso 2013-14, en el 82,05% del total de profesores. Este indicador también ha mostrado una tendencia creciente desde el inicio de los estudios de Grado en RR.LL. y RR.HH., donde sólo el 53,49% de los profesores eran funcionarios o laborales fijos.

En suma, respecto a lo previsto en la Memoria de Verificación se ha producido un incremento en todos los ratios, reflejo de una plantilla de profesores bien estructurada, integrada fundamentalmente por profesores funcionarios (Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria, preferentemente) con fuerte arraigo en el centro.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y

TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFGs correspondientes al Grado en RRLL y RRHH se encuentran en la Normativa reguladora, disponible en la página web del Centro en una pestaña especialmente dedicada a los TFGs donde, amén de esta normativa, se encuentra toda la información disponible en relación a este tema:

http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/108-trabajos-fin-de-grad o.

TFG:

La normativa de regulación de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo se aprueba en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera. Concretamente los artículos 6 y 7 regulan los procedimientos de asignación de tutores y temas de trabajo.

Artículo 6. El tutor del TFG

- 1. La CTFG asignará a cada alumno un tutor de su TFG. Excepcionalmente podrán nombrarse dos, siempre previa petición motivada a la CTFG, que deberá autorizarlo. En este caso, al menos uno de los tutores deberá impartir docencia en el Grado.
- 2. El tutor del TFG habrá de ser un profesor que imparta o haya impartido docencia en el Grado.
- 3. La función del tutor consistirá en orientar al alumno durante la realización del TFG, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
- 4. El tutor no podrá formar parte ni de la Comisión evaluadora que califique el TFG dirigido ni del Tribunal de Apelación al que se haya recurrido la calificación del mismo.

Artículo 7. Asignación de Tutores y Temas de Trabajo Fin de Grado. Procedimiento y criterios de asignación.

- 1. La CTFG asignará a cada Departamento (Área de Conocimiento) el número de TFG a tutorizar en función de su carga docente en la titulación y determinará los alumnos según el procedimiento abajo indicado.
- a. El procedimiento de asignación por la CTFG a los Departamentos se realizará en función del criterio de prelación de Departamentos (Áreas de Conocimiento) propuesto por el estudiante y el expediente académico del mismo, según baremación del Servicio de Aplicaciones Informáticas de la Universidad de Sevilla.
- b. Para efectuar el criterio de prelación el alumno deberá cumplimentar y presentar en la Secretaría del Centro el formulario correspondiente en los plazos establecidos (Anexo II: Solicitud de Departamento para realización TFG).
- c. En caso de igualdad de puntuación se atendrá a la fecha de entrega de la solicitud del alumno en la Secretaría del Centro.
- d. Se enviará a los Departamentos la lista de alumnos/as para que se determinen los tutores.
- e. Los Departamentos deberán enviar un informe con las asignaciones de Alumno/a Tutor/a en el plazo fijado por la CTFG.
- f. En caso de ampliación de matrícula en enero a la asignatura se comunicará a los Departamentos la relación de nuevos alumnos matriculados, al objeto de que asignen los tutores correspondientes conforme al anterior procedimiento.
- g. Una vez publicada la lista de tutores-alumnos, el estudiante deberá presentar en la Secretaría del Centro un formulario con el acuerdo del tutor, sobre el tema objeto del TFG, en los plazos fijados por la Comisión. (Anexo III: Acuerdo alumno-profesor sobre contenido y tutorización del TFG).
- h. En caso excepcional y mediante escrito debidamente motivado, el alumno podrá solicitar a la CTFG un cambio de tutor en el plazo de 7 días desde la publicación de la lista tutor-alumno. El plazo de resolución de la CTFG será de 20 días.

Igualmente, con carácter excepcional y mediante escrito debidamente motivado, el tutor podrá solicitar a la CTFG ser eximido de continuar en el desempeño de la función de tutorización. El plazo de resolución de la CTFG será de 20 días

TFM:

Por lo que respecta a los TFM, los aspectos relacionados con la asignación de tutores y trabajos se hallan regulados por la aplicable a los TFM de las titulaciones

de esta naturaleza que se impartan en la Facultad de Ciencias del Trabajo (disponible en la página web: http://centro.us.es/fct/index.php/estudios-de-postgrado/214-estudios-postgrado)

Artículo 4. Tema del Trabajo y adecuación a la asignación de créditos

El tema asignado para el Trabajo de Fin de Máster deberá permitir al estudiante realizarlo en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignados en el correspondiente plan de estudio, comprendiendo las horas de trabajo del estudiante desde el momento de la asignación hasta el de su exposición y defensa.

Artículo 5. Tutor del Trabajo de Fin de Máster.

- 1. Tutor del Trabajo de Fin de Máster será un profesor que imparta docencia en el Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar éste y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
- 2. Como regla, se asignará un único tutor por trabajo. Excepcionalmente podrán nombrarse dos, siempre previa petición motivada a la Comisión Académica de Máster, que deberá autorizarlo. En este caso, al menos uno de los tutores deberá impartir docencia en el Máster.
- 3. Cuando el Trabajo de Fin de Máster se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función y se le dará la consideración de "tutor colaborador externo" del Trabajo Fin de Máster.

Artículo 7. Asignación de trabajos y tutores.

- 1. La Comisión Académica de Máster será la encargada de asignar los Trabajos de Fin de Máster y sus tutores de acuerdo con el procedimiento diseñado por la propia Comisión y de conformidad las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno referido en el artículo 1 y en la presente normativa. Además, velará por la distribución equilibrada de esta carga entre los profesores del Máster. La Comisión Académica de Máster procurará tener en consideración las preferencias expresadas por el estudiante por una línea de trabajo.
- 2. La asignación del tutor y la adjudicación del tema del Trabajo de Fin de Máster deberá realizarse en el plazo máximo de un mes desde la petición por parte del estudiante a la Comisión Académica. La Comisión Académica fijará el plazo de presentación de solicitudes cada curso académico.
- 3. Tras la finalización del proceso anterior, la Comisión Académica de Máster publicará un listado con los temas y tutores asignados a los estudiantes en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- 4. La solicitud de modificación del tutor y/o Trabajo de Fin de Máster se realizará mediante escrito razonado a la Comisión Académica del Máster. El plazo de resolución será de 15 días hábiles. Esta Resolución será recurrible ante la Comisión de Docencia del Centro, que dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles para resolver y comunicar su resolución a la Comisión Académica de Máster y al estudiante.
- 5. Excepcionalmente, el tutor podrá pedir ser eximido de continuar el desempeño de esta función mediante escrito motivado a la Comisión Académica del Máster, quien resolverá en un plazo máximo de 15 días hábiles. En caso de estimarse la solicitud, la Comisión deberá proceder a la adjudicación al estudiante de un nuevo tutor en un plazo no superior a 15 días hábiles, a contar desde la fecha de la resolución.

No obstante, hay que señalar que, a fin de subsanar los problemas que han surgido a lo largo del desarrollo de los distintos cursos académicos en relación a los TFGs y TFMs, el equipo decanal está estudiando y elaborando una modificación de estas normativas que se llevará a Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El plan de estudios del Grado en RR.LL. y RR.HH. incluye 6 créditos del Prácticum, que puede organizarse como prácticas internas o externas. Las primeras se conforman a partir de proyectos docentes propuestos por los departamentos con docencia en el Centro para un máximo de 15 alumnos por grupo. Para el curso actual, 2014-15, el prácticum interno es el propuesto por el Departamento de Economía Aplicada II:

Indicadores y fuentes estadísticas para el análisis de los mercados de trabajo, que se impartirá en el primer semestre.

Por imperativo legal, para cursar el Practicum se requerirá haber aprobado 60 créditos básicos y 120 créditos obligatorios u optativos. Los contenidos del Practicum están dirigidos a los alumnos y alumnas de 4º curso de RL y RRHH que cumplan el requisito legal establecido. Toda la información sobre las prácticas internas está disponible en la

web(http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/106-practicum-inter no).

Las prácticas externas son actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Se desarrollarán en instituciones y empresas que firmen convenios con la US en los que se reflejan de forma inequívoca las funciones a realizar por los alumnos y que siempre corresponderán a los contenidos previamente fijados. Estas prácticas podrán realizarse tanto en el primer como en el segundo semestre. La gestión burocrática de estas prácticas se realiza a través del programa Ícaro, cuyas instrucciones de acceso y funcionamiento están disponibles para los estudiantes y las empresas en la página web del Centro

(http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/106-practicum-interno pestaña: Manual para acceder la programa Ícaro).

En el Grado en RRLL y RRHH el número de prácticas curriculares ha aumentado considerablemente (un 96%) entre los cursos 2012-13 y 2013-14; de igual forma, el incremento en el número de empresas e instituciones con las que se establece convenio para que los alumnos realicen estas prácticas ha sido notable entre ambos cursos, (un 167,5%). (Evidencia 15).

Por lo que respecta al perfil del profesorado que supervisa estas prácticas (Evidencia 6) hay que señalar que en el curso 2013-14 los profesores encargados de la supervisión, un total de 24, contaban con una gran experiencia docente (media de 20,4 años) y calidad académica, siendo en su mayor parte doctores (66,6% del total, si bien dos de ellos estaban en trámites y actualmente también lo son). Asimismo, se trata de profesores con vinculación permanente en la universidad, funcionarios o personal laboral indefinido preferentemente (83,3% del total).

Aparte del control llevado a cabo por los tutores, el seguimiento de los alumnos y empresas de las practicas del Grado de RRLL y RRHH tienen es periódico y constante por parte del Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla aprobado por Acuerdo Único/CU del 5 de febrero de 2009 recoge en su Sección 4ª (artículo 39 y 40) la regulación específica sobre la Coordinación de asignaturas. En concreto establece lo siguiente:

Artículo 39. Coordinador de asignatura

- 1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
- 2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material,

deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Artículo 40. Competencias del coordinador de asignatura

Las competencias del coordinador de la asignatura serán las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.
- d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo

Asimismo, el título cuenta con los mecanismos de coordinación regulares establecidos con carácter general por la US, a saber, la Comisión de Docencia del Centro, la Comisiones de Garantía de Calidad del Título de Grado en RR.LL y RRHH (Creada por acuerdo J.C. 07/11/2008) la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Creada por acuerdo J.C. 07/11/2008) y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (configurada como Comisión específica en JF 01/12/2010), contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Son, además, responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Por otra parte, en los Informes de seguimiento de la AAC no se recoge ninguna modificación expresa en tal sentido. Así, en el Informe de 2010-11, en cuanto al procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se reconoce el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada (p.3. Informe).

No obstante, consciente de la importancia de la mejora de la calidad docente del profesorado y comprometida con este objetivo, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla ha utilizado tanto sus recursos propios como los de la Universidad para ofrecer a su profesorado cursos especializados dirigidos a mejorar y ampliar su formación académica. A continuación recogemos los cursos y actividades realizadas dirigidas a este fin durante los años 2013 y 2014.

FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2013

1. JORNADAS TFGs Y TFMs

"I Jornadas sobre Buenas Prácticas y Calidad de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en Relaciones Laborales y Recursos Humanos".

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 16)

2. JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO

"Curso de Emprendimiento: ¿Puedo crear mi propia empresa?

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 17 Díptico)

FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2014

1. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Evidencia 18):

Además de la Formación general del ICE para el profesorado de la Universidad de Sevilla, durante el año 2014 se han realizado 21 cursos de formación del profesorado específicos para la FCT (solicitados conjuntamente con la FCEYE FTF Y FCT): 7 de inglés (gestionados por el ICE), 5 de docencia y 9 de investigación:

DOCENCIA:

- 1. INTRODUCCIÓN A DRUPAL
- 2. FORMACIÓN PARA LA NUEVA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL. ADAPTACIÓN DE WEBCT A BLACKBOARD 9.1
- 3. TÉCNICAS CREATIVAS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- 4. EXCEL AVANZADO PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- 5. PEDAGOGÍAS PARTICIPATIVAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN:
- 6. INTRODUCCIÓN A LA MODELIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES BASADOS EN LA VARIANZA: PARTIAL LEAST SQUARES
- 7. INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA PARTIAL LEAST SQUARES (PLS). APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN
- 8. BÚSQUEDA DE BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA MEDIANTE GOOGLE ACADÉMICO
- 9. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO CON LA BASE DE DATOS ACCESS
- 10. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIANTES CON SPSS: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
- 11. DATOS DE PANEL: TEORÍA Y APLICACIÓN CON STATA
- 12. LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITTATIVA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES.
- 13. ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS CON ATLAS.T1 EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 14. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE JUEGOS Y SUS APLICACIONES EN CIENCIAS SOCIALES

Los cursos de formación del profesorado para cada curso se cuelgan en la web del centro: http://centro.us.es/fct/index.php/cursos-formacion-profesorado-2014

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Convocatoria 2014). Acción 1.21.2 "Formación específica en Centros".(Evidencia 19).

2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE (Proyectos de Centro): Título del Proyecto: Internacionalización del Grado en RRLL y RRHH mediante la sinergias creadas con Cornell University

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla Convocatoria de Ayudas de Innovación y Mejora Docente (ref. 1.10) Modalidad A. Innovación Estratégica de Titulaciones. Importe: 8000euros (Evidencia 20 resolución y Evidencia 21 Solicitud y Evidencia 22 Memoria)

3. JORNADAS TEGS Y TEMS

Jornadas sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Situación actual y futuros cambios normativos

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, ref. 1.4. "Apoyo a los Trabajos Fin de Carrera, de Grado, de Master y al desarrollo de actividades que fomenten y mejoren la coordinación de los estudiantes y los directores, así como la calidad de los trabajos realizados". Importe: 1.800 euros (Evidencia 23 Resolución y Evidencia 24 díptico)

4. JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO

"Emprender desde la Universidad: Ideación y Diseño de Modelos de Negocio para el Emprendimiento"

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (CONVOCATORIA 2014) Acción: Apoyo a las acciones de Emprendimiento, ref. 1.5 Importe: 1.300 euros (Evidencia 25 Resolución y Evidencia 26 Díptico)

5. PROFESORADO INVITADO

Participación de profesores invitados, de prestigiosas Universidades y Centros extranjeros para impartir conferencias a los alumnos de las distintas titulaciones de la Facultad.

FINANCIACIÓN: II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (CONVOCATORIA 2014) Acción: "Desarrollo de un sistema de captación de Profesorado Invitado" ref. 2.8 Importe: 7.503,70 euros (Evidencia 27 Resolución)

En relación al apoyo y fomento de la calidad docente, es necesario señalar la participación de profesores extranjeros en nuestro Centro a lo largo de los distintos cursos académicos desde el inicio del Título; un total de 64 profesores y de 73 visitas (Evidencia 28).

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Mejora calidad docente traducida en profesorado implicado en el Centro y en el Título desde el principio, y de particular especialización con las materias impartidas.
- 2. Innovación y mejora con la importante presencia de profesorado extranjero visitante.
- 3. Posición en el ránking de titulaciones académicas. Las continuas mejoras en la calidad del Título se han visto reflejadas en la posición que nuestro título ocupa en el ranking publicado por el periódico el Mundo sobre las instituciones académicas mejor valoradas.

El grado en RRLL y RRHH de la US se situó en los siguientes puestos: tercero en 2012-13; cuarto en 2013-14 y 2014-15 (Evidencia 29).

Asimismo el V Informe Adecco Professional sobre Carreras con más salidas profesionales 2014, sitúa a nuestros estudios en el décimo lugar en el ránking de los títulos más demandados en 2012 y 2013 (Evidencia 30).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería necesario una mayor implicación del profesorado en la coordinación del programa formativo para las

1.	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
	as materias y asignaturas. Ello se podría conseguir estableciendo procedimientos de coordinación s del Centro más allá de los establecidos con carácter general por la US.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En el curso académico 2008/2009 se produce el traslado de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde su ubicación en la calle Madre de Dios al campus de Ciencias Sociales y Jurídicas

en la zona de la antigua Pirotecnia. Con dicho traslado, la Facultad incrementa, en cantidad y calidad, los medios materiales y servicios que hasta ahora tiene disponibles. Las nuevas instalaciones están compuestas por cinco edificios -central, aulario, despachos, cafetería y delegación de alumnos- y son compartidas con la Facultad de Derecho.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con el sótano y las plantas superiores. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla cuenta con una excelente infraestructura e instalaciones para la docencia, con aulas, seminarios, Salón de Grados y aulas de informática perfectamente equipadas (Evidencia 9).

El Centro comparte con la Facultad de Derecho el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores compartida que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video.

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTATIL

Ordenadores portátiles: 7 Cañones portátiles: 2

Desde el traslado se han realizado las siguientes reformas a fin de mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes y atender, en la medida de lo razonable, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del momento actual, a sus necesidades:

- -Electrificación aulas para la utilización de ordenadores, operativo a partir del curso académico.2010-11.
- -Mejoras en el Salón de Grados.
- -Equipación de las aulas Seminarios con cañón y Retroproyector.
- -Cambios en las ventanas de Conserjería para facilitar la atención al alumnado
- -Instalación de rampas de acceso al garaje para personas con movilidad reducida
- -Colocación en aulas de armarios para guardar los mandos Educlik (aspecto recogido en el Plan de Mejora 2011-12 y que se ha llevado a cabo).

Asimismo con objeto de mejorar las condiciones laborales del Personal de Administración y Servicios se han realizado las siguientes modificaciones:

- -Instalación aire acondicionado en la Conserjería
- Instalación microondas y frigorífico en Conserjería a disposición del PAS

De las encuestas relativas al grado de satisfacción del alumnado con el título se observa que en los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14 la evolución de la puntuación obtenida en los apartados correspondientes a equipamiento de las aulas e infraestructuras e instalaciones ha sido muy positiva,

pasando de una puntuación de 3,38 y 3,73, respectivamente, a una de 6,13 y 6,66, respectivamente en el curso 2013-14 (Evidencias 4 y 5).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La evolución de los resultados obtenidos en las encuestas del alumnado relativas al grado de satisfacción con la atención recibida por el personal de administración y servicios muestra un ligero aumento a lo largo de los diversos cursos (2010-11; 2011-12; 2012-13 y 2013-14), situándose siempre por encima de los 5 puntos sobre un máximo de 10. Así, de una puntuación mínima de 5,11 puntos en el curso 2011-12 se pasa a una puntuación máxima de 5,77 en el curso 2012-13, descendiendo mínimamente en el curso 2013-14, al alcanzarse una puntuación de 5,7 (Evidencias 4 y 5).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde el traslado se han realizado las siguientes reformas a fin de mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes y atender, en la medida de lo razonable, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del momento actual, a sus necesidades (Evidencia 6):

- -Electrificación aulas para la utilización de ordenadores, operativo a partir del curso académico.2010-11 (Evidencia 8)
- -Mejoras en el Salón de Grados
- -Equipación de las aulas Seminarios con cañón y Retroproyector
- -Cambios en las ventanas de Conserjería para facilitar la atención al alumnado
- -Instalación de rampas de acceso al garaje para personas con movilidad reducida
- -Colocación en aulas de armarios para guardar los mandos Educlik (aspecto recogido en el Plan de Mejora 2011-12 y que se ha llevado a cabo).

Asimismo con objeto de mejorar las condiciones laborales del Personal de Administración y Servicios se han realizado las siguientes modificaciones:

- -Instalación aire acondicionado en la Conserjería
- -Instalación microondas y frigorífico en Conserjería a disposición del PAS

Uno de los objetivos de la Universidad de Sevilla dentro de las "Acciones y Proyectos de Gobierno 2012-2016", ha sido impulsar la Administración Electrónica. Dicho impulso ha tenido su máximo exponente con la puesta en actividad de la Sede electrónica de la USE el pasado año 2013. Dentro de los servicios que dicha Sede ofrece se encuentra el uso del Portafirmas electrónico, herramienta desarrollada por la Junta de Andalucía y destinada a facilitar el uso de la firma electrónica reconocida a los responsables de los órganos y unidades administrativas. Portafirmas puede recibir documentos de diferentes sistemas de información (en estos momentos de ESTELA o de peticiones generadas desde el propio portafirmas por usuarios autorizados).

En esta iniciativa la US ha contado con la Facultad de Ciencias del Trabajo para participar en la experiencia piloto, con lo que este Centro suma a las experiencias de innovación, en todas las posibles facetas, que puedan mejorar y facilitar el trabajo de todos los colectivos implicados, alumnos, profesores y personal de administración y servicios (Evidencia 8).

Tal y como se recoge en el Informe de implementación, "el Grupo de Mejora de la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene entre sus objetivos el alinear sus propuestas de mejora dentro de las líneas marcadas por el Equipo de Gobierno de nuestra Universidad, al objeto de colaborar en aquellas líneas de acción que impulsen el acercamiento de la Administración a los ciudadanos, así como contribuir a una mayor eficiencia en la gestión administrativa. En este sentido, dentro del margen de actuación con que contamos, se han

definido una serie de objetivos, relacionados con la Administración electrónica, que están pendientes de incluir en la revisión del Plan de Mejora del propio Centro:

- (1) Contribuir a la difusión de la Administración electrónica mediante el acercamiento del PAS y PDI más próximo, el Equipo Decanal, a la herramienta que hemos considerado más asequible y practicable para conseguir instaurar el cambio de perspectiva con que la Ley 11/2007 apremia a las Administraciones públicas, el Portafirmas electrónico.
- (2) Proveer de las herramientas necesarias a dichos colectivos.
- (a) Firma digital
- (b) Equipos compatibles y revisados
- (3) Contribuir con el Área de Administración Electrónica (AAE) en la implantación de la herramienta mencionada en los Centros de nuestra Universidad, permitiendo detectar las dificultades de uso y actuando como Centro piloto.
- (4) Proyectar, bajo las directrices del AAE, de un plan de difusión de la Sede electrónica y de los procedimientos disponibles para los colectivos de alumnos y profesores".

Los resultados de esta implantación, en cuanto al número de documentos firmados electrónicamente, el 87%, lo podemos considerar muy satisfactorios. En la evidencia 8 recogemos un informe completo sobre los resultados de la implantación.

Asimismo hay que señalar que el uso de la firma electrónica ha facilitado y mejorado la expedición y recepción de los distintos Certificados (autorización TFGs y/o TFMs, participación en Comisiones...) solicitados por el profesorado, lo que supone una importante mejora en la calidad y eficiencia del servicio.

Por otra parte, en cuanto a la Docencia, hay que destacar que se ha incorporado una nueva aplicación informática para facilitar a los estudiantes y al profesorado la consulta electrónica de las convocatorias de exámenes. Esta incorporación era precisamente una de las acciones de mejora que se incluían en el Plan 2010-11 y que se ha llevado a cabo con éxito.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de estudiantes, ofrece orientación e información para el acceso a los estudios universitarios. En la página web de la US existe un enlace de acceso a este Vicerrectorado:

http://estudiantes.us.es/.

Dentro de la página, existe una pestaña específica de Orientación y acceso (http://estudiantes.us.es/orientacion) (Evidencia 1) donde se encuentra toda la información sobre las pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos.

Por otra parte, en la denominadas Ferias del estudiante que el Secretariado de acceso organiza todos los años para presentar la oferta académica de los distintos centros de la US, la FCT prepara un stand para dar a conocer las Titulaciones ofrecidas en su Centro, entre ellas las del Grado en RRLL y RRHH. Se ofrece toda la información pertinente para cursar estos estudios: plan de estudios, salidas profesionales, medios materiales y humanos disponibles, etc.

Otros servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla son:

- -Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU http://sacu.us.es/ (Evidencia 2).
- -Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (Evidencia 3).

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- -Unidad de Orientación e Inserción Profesional (IOIP): http://servicio.us.es/uoip/inicio.php
- Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad

La finalidad de la Unidad es dar respuestas eficientes a los retos que se derivan de la situación de discapacidad. De esta forma se garantiza el apoyo en el acceso y permanencia durante el periodo de estudio en la Universidad de Sevilla, así como en la posterior inserción laboral. Todo ello a partir de una atención integral y personalizada. Para su consecución, se define una red de servicios y recursos que dan respuesta a las necesidades de estos estudiantes. Más información en: http://sacu.us.es/sacu-quehacemos-uaed

Por lo que respecta a la orientación específica de nuestros estudiantes para el desarrollo de sus actividades, podemos señalar:

- -Curso de información y visita guiada a la Biblioteca. Con este curso se pretende orientar a los nuevos alumnos sobre la utilidad de la Biblioteca en el desarrollo de sus actividades académicas a lo largo de sus estudios.
- -Guía para la realización de un TFG. Como material de ayuda para la realización de los TFG, la US elabora un tutorial con objeto de dar una serie de pautas para organizar el proceso de búsqueda de información, conocer las principales fuentes de información y los criterios para evaluar la información de calidad desde diferentes recursos, así como consejos y herramientas para evitar el plagio académico y facilitar la comunicación del TFG. La página web del Centro enlaza directamente con estos tutoriales: http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/108-trabajos-fin-de-grad o.

Las encuestas del alumnado relativas a los procedimientos de orientación y acogida evidencian que el alumnado está moderadamente satisfecho con este tipo de medidas, obteniéndose en todos los cursos, salvo en el curso 2010-11 (donde la puntuación fue de 4,49 puntos), una puntuación igual o algo superior a los 5 puntos.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Importante mejora en la infraestructura, recursos y servicios disponibles para el desarrollo del Título.
- 2. Mejora en la calidad de los servicios docentes: equipamiento de aulas y seminarios con cañón y retroproyector; mejoras en el Salón de Grados.
- 3. Mejora en la orientación académica de nuestros alumnos con la realización de jornadas y seminarios específicos: información y visita guiada a la Biblioteca; Jornadas sobre TFGs y disposición de materiales de ayuda para la elaboración de TFGs en la web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La valoración de los alumnos sobre la atención recibida del personal de administración y servicios, aún siendo buena, puede ser mejorada.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es heredero de dos títulos anteriores, la Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo. El Real Decreto 1429/1990 por el que se establecía el Título Universitario Oficial de Diplomado en Relaciones Laborales recogía como objetivo fundamental la formación "en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal; así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la seguridad social".

Tal como se indicó en la Memoria de Verificación del Título, el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos representa una orientación peculiar en la Universidad Española, pues, frente al carácter unidireccional de la mayoría de los títulos en lo que se refiere a su perspectiva analítica, este Grado apuesta por la multidisciplinaridad como su principal valor añadido; las áreas jurídicas, económicas, sociales, psicológicas, estadísticas, etc., se combinan en proporciones adecuadas y suficientes para ofrecer al alumno competencias, habilidades y contendidos que le supongan perspectivas analíticas diversas y una comprensión holística de la realidad.

De conformidad con la mencionada Memoria de Verificación, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla tiene como objetivo "la formación de profesionales polivalentes que actúen en la gestión, el asesoramiento y en el diseño estratégico de cometidos y funciones relativos al mundo del trabajo: desde las más tradicionales como puedan ser el asesoramiento jurídico- laboral, la gestión en materias de seguridad social, la gestión y dirección de los recursos humanos en la administración o en las empresas, hasta otras nuevas funciones como la mediación de conflictos, la negociación colectiva, las políticas de mercado de trabajo y de empleo o la economía social y la gestión del autoempleo".

Objetivo general que, con la finalidad de dotar al alumnado de los diferentes perfiles profesionales que pueden desarrollarse a partir de estos estudios, se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- 1. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- 2. Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos profesionales de actuación.
- 3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- 4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- 5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Para la consecución de tales propósitos y de las competencias generales (instrumentales, personales y sistémicas) y específicas previstas en la ya citada Memoria de Verificación del Título, el Centro, de conformidad con la normativa de la Universidad de Sevilla en materia de elaboración de guías docentes (Evidencia 1), pone especial celo en que los diversos programas y proyectos docentes de las asignaturas que componen el Grado se elaboren y publiquen en los plazos establecidos para ello. Las estadísticas ponen de manifiesto que durante los cursos 2010-11 al 2013-14, un altísimo porcentaje (siempre superior al 95,7%) de programas de las asignaturas se publicaron en el plazo establecido, mientras que la publicación

en plazo de los proyectos docentes, si bien porcentualmente algo inferior, ha experimentado una evolución positiva, pasando del 64,63% en el curso 2010-11, al 86,71% en el curso 2013-14 (Evidencia 2).

La metodología de enseñanza-aprendizaje, funcionalizada a la consecución de los objetivos y competencias ya referidos, se basa en una combinación ajustada, en proporción diversa según la naturaleza de cada asignatura (pero sin que en ninguna el método docente sea exclusivamente la clase teórica en el aula), de clases teóricas y prácticas, así como, en su caso, de prácticas de informática y seminarios monográficos. A ello se une la apuesta de esta titulación por el enfoque práctico y de aplicación de conocimientos adquiridos, lo que se lleva a cabo a través de dos asignaturas diversas, el Prácticum interno (clases prácticas desarrolladas en el aula) y las Prácticas externas. El ciclo formativo se cierra con la obligación del alumno de realizar un trabajo académico, dirigido por un profesor, en la asignatura TFG (Evidencia 3).

Una apuesta destacada del Centro ha sido la de ofrecer al alumnado, en lógica consonancia con la visión europeísta e internacional de la titulación, la posibilidad de realizar parte de sus estudios en Universidades extranjeras. Desde el inicio, la FCT ha sido consciente de la importancia de la movilidad internacional de sus alumnos. Por ello tal y como se recoge en la memoria de Verificación del Título todos los convenios de movilidad, tanto los nacionales (programa SICUE), como los internacionales (Erasmus) que afectaban a la Facultad de Ciencias se mantuvieron en vigor tras la puesta en marcha el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales. Fueron elegidos en su momento por la similitud de estudios (en el caso de los destinos nacionales) y por la afinidad de sus líneas de investigación con las de la Facultad de Ciencias del Trabajo (en el caso de los destinos internacionales), así como por el prestigio internacional de los estudios sociales que imparten (en los casos de Florencia y Siena).

Desde entonces se ha incorporado nuevos destinos por los que actualmente, para el curso 2014-15, la oferta total de movilidad es de 74 plazas, 54 Erasmus y 18 para Latinoamérica (Evidencia 17).

Esta importante oferta y el esfuerzo realizado en fomentar la movilidad internacional de nuestros estudiantes se ha traducido en un importante incremento en las salidas al extranjero a lo largo de los distintos cursos de implantación del Grado, tal y como se recoge en la relación contenida en la Evidencia 18.

La Facultad también ha mostrado interés en el fomento de la movilidad nacional de nuestros estudiantes; de ahí el desarrollo de acuerdos bilaterales dentro del programa SICUE que se ha traducido en una más que aceptable salida a otras Universidades españolas de nuestros alumnos (Evidencia 21). Como muestra de esta labor, recogemos los acuerdos suscritos para el curso 2014-15 en la Evidencia 19.

Por otra parte, la Facultad, está en constante proceso de negociación de nuevos acuerdos a fin de ampliar la red de colaboración con otras Universidades: Convenios de Doble Titulación con la Universidad Libre de Bruselas (Evidencia 20), (Instituto de Ciencias del Trabajo); Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia y la Universidad Católica de Lovaina (Instituto de Ciencias del Trabajo).

En esta línea, la FCT y la Universidad Autónoma de Aguascalientes de México (http://www.uaa.mx/centros/ccsh/) tienen suscrito un acuerdo de intercambio por el cual 10 alumnos podrán realizar una estancia de 6 meses en dicha Universidad con el reconocimiento de las asignaturas allí cursadas. Este acuerdo podrá venir unido a la posibilidad de disfrutar de una beca Bancaja o Santander para sufragar parte de los gastos. Todo el proceso de adjudicación de dichas plazas y becas estará regido por el

Centro Internacional.

Por último, en el área de Gestión de Recursos Humanos, la FCT también tiene suscritos acuerdos de intercambios con las siguientes Universidades Sudamericanas:

Brasil: Universidad de Tiradentes http://www.unit.br/ 3 plazas para el Grado (6 meses duración) y 2 plazas para el Doble Grado (6 meses duración

Perú: Universidad San Martín de Porres http://www.administracion.usmp.edu.pe/, 3 plazas (6 meses de duración)

Hay que señalar que toda esta información relativa a los programas de movilidad está disponible para los estudiantes en la página web dentro de la pestaña movilidad diferenciada en tres apartados:

- Información general: http://centro.us.es/fct/index.php/informacion-general;
- Internacional (Ayudas y becas Erasmus estudio, becas Erasmus prácticas, becas Leonardo, otros programas de intercambio: http://centro.us.es/fct/index.php/internacional)
- Nacional (Becas Sicue y Becas Séneca: http://centro.us.es/fct/index.php/nacional).

Por otro lado, en este contexto y como parte de las actividades generales de formación dirigidas al alumnado (y en algún caso también al profesorado, singularmente lo relativo a competencias en lenguas extranjeras), desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes se han organizado clases, charlas informativas y seminarios relativos al aprendizaje de la lengua inglesa, así como a cuestiones ligadas con el emprendimiento y las salidas profesionales de los egresados de esta titulación (Evidencia 16).

Asimismo, dentro del itinerario formativo, hemos de destacar que el equipo decanal del Centreo, especialmente sensibilizado con las salidas profesionales e inserción laboral de nuestros estudiantes, ha firmado Convenios de colaboración con distintas instituciones para completar la formación práctica y real de nuestros futuros egresados. Así los Convenios de colaboración con CCOO y UPTA (Andalucia) (Evidencias 22 y 23).

En esta línea, también hemos de señalar el Convenio con Mutua Universal (Evidencia 24) en virtud del cual nuestros alumnos han podido recibir Talleres prácticos impartidos por técnicos especialista sobre materias que constituyen una posible salida laboral (Evidencia 25).

Por último, hacer referencia al Convenio firmado con el Colegio de Graduados de Sevilla en virtud del cual se ofrecen becas a nuestros estudiantes para la realización de los Cursos impartidos por la Escuela de Práctica Laboral de dicho Colegio (Evidencia 26).

El sistema de prácticas externas se organiza siguiendo las indicaciones generales y en colaboración con la unidad responsable de la Universidad de Sevilla, que cuenta con un procedimiento específico para garantizar la calidad de tales prácticas (Evidencia 7). Durante el último curso (2013-14) un total de 153 alumnos se han matriculado en prácticas externas en el Grado (con una sola renuncia), habiéndose suscrito el correspondiente convenio con un total de 99 empresas e instituciones diferentes. Tales cifras representan un incremento muy notable respecto al curso precedente (2012-13), en el que el número total de estudiantes matriculados en prácticas fue de 86 (78 correspondientes al Grado y 8 a la antigua Diplomatura, con dos renuncias) y los convenios suscritos afectaron a un total de 45 empresas o instituciones diversas (Evidencias 8 y 15). Con todo, hemos de indicar el alto volumen de alumnos no presentados en esta asignatura, que durante el curso 2012-13 alcanzó la cifra del 83,33% y que en el curso siguiente (2013-14) se elevó hasta el 95,45%. En todo caso, hay que señalar que se realiza un seguimiento constante de las prácticas desde el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad.

El sistema de evaluación y calificación de las diversas asignatura figura como contenido obligatorio en los diversos programa y proyectos docentes, que deben, a tales efectos, respetar la normativa reguladora de la materia de la Universidad de Sevilla, contenida en:

Acuerdo 5/CU 22-10-07- Estatuto de la Universidad de Sevilla;

Acuerdo Único/CU 5-2-09, Reglamento General de Actividades Docentes de la Acuerdo Único Universidad de Sevilla;

Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas (Evidencia 10).

Con carácter general, con variaciones lógicas según asignatura y, singularmente, en función de su naturaleza obligatoria u optativa, el índice de no presentados ha ido disminuyendo a lo largo de los años, quizás con un ligero repunte en algunos casos en el último curso (2013-14), en el que, no obstante, sólo en un caso se alcanza la cifra del 50%. El volumen de suspensos, en evolución similar al de no presentados, es sensiblemente bajo en el último curso, pues, amén de existir varios supuestos donde la cifra es del 0%, la media del tanto por ciento de suspensos de todas las asignaturas (salvo TFG) es del 11,6%, alcanzándose sólo en una ocasión el no excesivo porcentaje del 45,08% (Evidencia 4). La evolución de las calificaciones obtenidas en los TFG ha sido positiva pues, aunque los índices de no presentados son algo elevados (en torno al 40%), si bien se ha producido un ligero descenso en el último curso respecto del anterior (del 42,45% al 41,98%), el número de suspenso ha disminuido, pues mientras en el curso 2012-13 fue de 2 (un 1,89%), en el curso 2013-14 la cifra ha sido de cero, dándose un alto porcentaje de calificaciones de notable o superior (el 58,53%; Evidencias 4, 11,12,13 y 14).

La eficaz combinación de los tres elementos mencionados (configuración de la actividad formativa, metodología de enseñanza y sistema de evaluación) ha propiciado que en los dos últimos curso académicos (2012-13 y 2013-14), de los que se dispone de datos, no se hayan formulado queja ni producido incidencia alguna a través del buzón electrónico relacionadas con el desarrollo de la docencia o con la evaluación de los aprendizajes (Evidencia 6).

Conviene tener presente también a tales efectos que la Universidad de Sevilla cuenta con un procedimiento específico de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado cuyo propósito es obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza y el profesorado (Evidencia 5).

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. El enorme esfuerzo en el ámbito de la movilidad internacional, plasmado en la realización de múltiples Convenios con distintas Universidades y Centros de reconocido prestigio Internacional para facilitar el acceso de nuestros estudiantes al extranjero, con la mejora en la calidad de su formación que ello supone.
- 2. La buena configuración de las actividades formativas y metodológicas de las diversas asignaturas como se derprende de los buenos resultados académicos obtenidos por nuestros alumnos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario fomentar la salida al exterior de nuestros estudiantes y que aprovechen la oferta, que desde el centro, se realiza. Somos conscientes que la financiación de estas salidas, lo que escapa a las competencias del Centro, es fundamental para conseguir este objetivo.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La línea evolutiva de la satisfacción de los diversos agentes implicados en el título (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios) con él es, en todos los casos, positiva, superando siempre el guarismo de los 5 puntos sobre un máximo de 10 (con la excepción del curso 2010-11 en relación a la opinión de los alumnos y del curso 2011-12 en relación al personal de administración y servicios). Con los datos disponibles, desde el curso 2010-11 al curso 2013-14, la valoración media del alumnado ha sido de 5,7, con cierta estabilidad de este indicador en los distintos años académicos. Similar tendencia se observa respecto al profesorado, donde la valoración se ha mantenido en torno a los 6,5 puntos, produciéndose una ligera mejora en la satisfacción del profesorado con el título en los dos últimos cursos, lo que se ha manifestado en valores del indicador de 6,96 y 6,81, respectivamente.

Por lo que respecta al personal de administración y servicios (PAS), la valoración media de los cuatro cursos ha sido de 6,3 puntos, si bien en este caso hay notables diferencias entre los distintos años. Así, mientras en los cursos 2010-11 y 2013-14, se ha tenido una opinión muy positiva, con valoraciones de 8 y 8,17 respectivamente, en los cursos 2011-12 y 2012-13 la valoración ha sido peor (3,5 y 5,5).

La comentada evolución muestra cómo la titulación se está afianzando a medida que se va implementando, mejorando progresivamente y alcanzando cotas de satisfacción por parte de todos los agentes implicados ciertamente elevadas (Evidencia 6).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado implicado en el Título, se obtiene a partir del análisis de la evolución del indicador I01-P02, media del ítem 18 (En general, estoy satisfecho/a con la actuación docente desarrollada por este/a profesor/a), de la encuesta que se realiza a los alumnos en las distintas asignaturas del Grado. La calificación dada puede oscilar en un intervalo ente 1 y 5.

El valor medio de este indicador para los cursos de los que se dispone de información, 2010-11 a 2013-14, ha sido de 3,7, valor próximo a la media de la US, 3,78 para el curso 2013-14. Asimismo, no se han producido grandes diferencias en la valoración del profesorado entre los distintos años académicos por cuanto el valor de este indicador se ha mantenido prácticamente estable (Evidencia 6).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

La valoración de las prácticas externas del Grado en RRLL y RRHH por parte del alumnado, a tenor de las encuestas realizadas, es muy positivo. La mayor parte de los ítems del cuestionario tienen una puntuación entre 4 y 5, sobre un máximo de 5 puntos. (Evidencias 9).

Otros indicadores de satisfacción

No se dispone de información sobre otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Siguiendo las recomendaciones recogidas en el Informe de Seguimiento elaborado por la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) se ha procedido a un análisis desagregado, por curso y asignaturas, de los indicadores, especialmente de la tasa de rendimiento, de eficiencia y de éxito, como se recomendaba en el Informe. Asimismo, cuando ello ha sido posible por contar con la información necesaria, se ha efectuado un análisis comparativo respecto a los cursos precedentes con objeto de vislumbrar posibles tendencias, como también recomendaba la Comisión de la AAC en su Informe de Seguimiento.

TASA DE OCUPACIÓN y TASA DE DEMANDA

En líneas generales, el título de Grado en RRLL Y RRHH cuenta con una importante aceptación dentro de la sociedad y de los potenciales egresos a juzgar por la alta tasa de ocupación (Evidencia 1) que presenta en todos los cursos académicos desde el inicio de los estudios. Prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas en los distintos cursos se han ocupado y en algunos se ha superado.

Por su parte, el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que eligen estos estudios como primera opción también se mantiene en niveles elevados, con una tasa de demanda media entre 2009-2012 y 2013-14 del 64% (Evidencia 1). Sería necesario relacionar este indicador con la evolución de la nota de corte requerida para acceder a los estudios de Grado en RR.LL. y RRHH., por cuanto en los dos últimos años esta nota se ha incrementado (del 5 inicial al 5,83 y al 5,75), lo que puede explicar la ligera reducción que la tasa de demanda ha experimentado en los últimos cursos académicos respecto a los iniciales.

Por otra parte, hay que destacar la importante subida de la nota media de ingreso a estos estudios a partir de segundo año académico en que se oferta. Del 5,79 del curso 2009-2010, al notable (7,2, en promedio) de los cursos siguientes, indicativo de la mejora en el nivel académico de los alumnos que acceden al Título.

En definitiva, podemos afirmar que la evolución positiva de estos dos indicadores refleja el interés por estos estudios dentro de la oferta educativa general de la Universidad de Sevilla.

TASA DE ABANDONO INICIAL

El interés de nuestros estudiantes por la Titulación, una vez iniciado los estudios parece evidente, por cuanto la tasa de abandono inicial, porcentaje de estudiantes de una cohorte de entrada C que no se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso, se ha reducido considerablemente en los tres últimos años, pasando del 18,82% en el curso 2011-12 al 10,5% en el 2013-14 (Evidencia 4).

TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO

Para los dos únicos cursos académicos de los que se dispone de información, la tasa de eficiencia del Título muestra valores muy elevados, el 99,45% en el curso 2012-13 y el 99,35% en el 2013-14, lo que indica que nuestros estudiantes se matriculan realmente de la casi totalidad de los créditos de los que debieran matricularse según el plan de estudios.

Un análisis más exhaustivo, a nivel desagregado por cursos y materias para el curso 2012-13, arroja las siguientes conclusiones:

- -Valor más elevado en los cursos superiores del título: Considerando las distintas asignaturas, la tasa de eficiencia media muestra los siguientes valores: 75,40% en primero; 80,90% en segundo (en este caso se excluye la asignatura Administración de Recursos Humanos por Competencias y Ocupaciones ya que es una optativa válida para uno de los itinerario curriculares en el Suplemento al Título; a efectos del análisis comparativo será considerada como tal); 84,95% en tercero y 96,97% en cuarto, excluyendo las asignaturas no obligatorias.
- -El análisis por asignaturas y cursos nos proporciona la siguiente información:
- En primero, la tasa de eficiencia oscila entre el 94,44% (Administración de empresa) y el 48,89% (Elementos de Derecho Público); en segundo entre el 100% en Historia Económica del Trabajo y el 68,47% en Derecho de la Seguridad Social. En tercero entre el 91,63% de Derecho Financiero y Tributario y el 71,43% de Fundamentos de Contabilidad. Por lo que respecta a cuarto curso, la tasa de eficiencia de las asignaturas obligatorias se encuentra entre un valor máximo del 100% (Políticas de Desarrollo Local) y un mínimo del 95,36% (derecho del Empleo). Por lo que respecta a las optativas de este último curso de Grado, la tasa de eficiencia media de las asignaturas vinculadas con el itinerario Jurídico Económico ha sido del 96,99% (oscilando entre el 100% de Modalidades Procesales Laborales y Solución Alternativa de Conflictos y el 95,65% de Derechos Laborales de los Inmigrantes en la UE); las del itinerario de Recursos Humanos del 96,45% (en todas las optativas de cuarto curso de este itinerario la tasa de eficiencia ha sido del 96,30% mientras que en Administración de Recursos Humanos por Competencias y Ocupaciones, optativa de segundo curso vinculada a este itinerario, ha sido del 96,91%) y la del itinerario de Mercados de Trabajo y Políticas Sociolaborales del 100%.

NOTA. Hay que hacer constar que en el análisis desagregado se ha excluido del cómputo de las asignaturas de segundo curso la asignatura de Administración de Recursos Humanos por Competencias y Ocupaciones ya que es una optativa válida para uno de los itinerarios curriculares en el Suplemento al Título; a efectos del análisis desagregado se ha considerado como optativa.

TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO

Desde el inicio del Grado en RRLL y RRHH, curso 2009-10, hasta el último curso completo 2013-14, la tasa media de éxito ha sido del 81,36%, lo que revela que nuestros alumnos superan prácticamente todos las asignaturas de las que se presentan (por término medio, de cada 100 créditos sólo suspenden 18,64 créditos) (Evidencia 4).

Un análisis comparativo con respecto a los cursos anteriores revela que la tasa de éxito de 2013-14 ha aumentado 1.02 pp respecto a la del curso 2009-10, primer año del que se dispone de información. Asimismo se aprecia una tendencia creciente desde el inicio que habría que confirmar en los próximos años.

El estudio desagregado de este indicador para el curso 2012-13 confirma la característica anterior, a saber, más alto en cursos superiores, salvo en cuarto, donde se produce una ligera caída debido al bajo valor para una de las asignaturas.

La tasa media de éxito en las asignaturas de primer curso es del 78,38%; 84,73% en las del segundo; 85,99% en tercero y 81,12% en el cuarto. En este último caso la reducción del indicador es consecuencia del bajo valor que presenta en la asignatura de Políticas de Desarrollo Local.

Por asignaturas, y cursos, la tasa de éxito en el curso 2012-13 oscila entre un máximo del 98,66% en la asignatura de Administración de Empresas y un mínimo del 56,13% en la de Elementos de Derecho Público en primer curso. En segundo, entre el 100% en las asignaturas de Estadística para las Relaciones Laborales y la de Historia Económica del Trabajo y el 65,71% en la de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos. En tercero entre el 93,47% de Derecho Financiero y Tributario y el 72,67% de Fundamentos de Contabilidad. En cuarto, la tasa de éxito de las asignaturas no optativas presenta la mayor dispersión, entre el valor máximo del 100% de Sistemas Comparados de Relaciones Laborales y el mínimo del 41,43% de Políticas de Desarrollo Local.

Por lo que respecta a las optativas, tanto en las del itinerario Mercado de Trabajo y Políticas Sociolaborales como en las del Jurídico-Económico se ha alcanzado una tasa de éxito del 100%. En las del itinerario de Recursos Humanos, si bien no ha sido del 100%, también es muy alta, entre el 99,37% (Administración de Recursos Humanos por Competencias y Ocupaciones) (hay que hacer nota que esta optativa es de segundo) y el 94,55% (Socioeconomía de los Recursos Humanos).

TASA RENDIMIENTO DEL TÍTULO

La tasa de rendimiento media del título entre 2009-10 y 2013-14 se ha situado en el 68,58%, un nivel más que aceptable; nuestros estudiantes superan casi el 70% de los créditos de los que se matriculan. Asimismo, desde el inicio de los estudios de Grado, el crecimiento de este indicador ha sido continuo, de modo que en el curso 2013-14 el incremento respecto al curso 2009-10 ha sido de 6,69 pp, situándose en el 71,58%.(Evidencia 4).

Un análisis por itinerarios curriculares refleja que para el curso 2012-13 es en las optativas del itinerario Jurídico-Económico donde se obtienen, en promedio, las tasas de rendimientos más altas, el 96,09% frente al 94,95% de las del itinerario de Recursos Humanos y el 93,75% del itinerario Mercado de Trabajo y Políticas Sociolaborales.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muéstrales.

Lamentablemente no disponemos de datos específicos sobre la valoración de la inserción laboral de los graduados en RRLL y RRHH y de la satisfacción con la formación recibida (Evidencia 7).

No obstante, con carácter global, el Informe del Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014 (Evidencia 8), en el análisis de la situación laboral del curso 2011-12 para cada rama de conocimiento, indica que en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, las tasas de actividad, parejas para ambos géneros, son de en torno al 75%, sin que existan diferencias significativas entre ellas. Por otro lado, la tasa de paro femenina es significativamente superior, más de doce puntos porcentuales, a la de los hombres (30,75% y 18,21%, respectivamente). Por el contrario, la tasa de empleo masculina es significativamente superior al resultado obtenido por las mujeres (67,58% y 57,49%, respectivamente). Es destacable que de los tres título con mayor tasa de empleo, el primer lugar lo ocupe la licenciatura en ciencias del trabajo (82,35%), seguida de la licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte (82,22%) y de la licenciatura en comunicación audiovisual (81,63%).

Por lo que respecta al grado de satisfacción percibida respecto de la conexión de sus estudios con la situación laboral, en el curso 2011-12 y en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la puntuación media alcanzada fue de 5,8 (sobre 10), con un valor algo superior entre los hombres (6,09) que entre las mujeres (5,68).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En la Memoria de Verificación del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ya se realizaba la justificación académica y científica de estos estudios en los siguientes términos:

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es heredero de dos títulos actualmente vigentes: la Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo. El Real Decreto 1429/1990 por el que se establecía el Título Universitario Oficial de Diplomado en Relaciones Laborales recogía como objetivo fundamental la formación "en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal; así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la seguridad social". Esta Diplomatura viene impartiéndose en la Escuela de Relaciones Laborales/ Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla desde el curso 1995/1996. Desde el curso 2002/2003, se imparte en esta Facultad, el Segundo Ciclo correspondiente a la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, algunos de cuyos bloques temáticos - Dirección de los Recursos Humanos, Políticas Sociolaborales, Auditorías, Economía del Trabajo, Sistemas de Relaciones Laborales, Gestión del Conflicto, etc., conforman los módulos básicos del nuevo Grado.

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos representa una orientación peculiar en la Universidad Española. Frente al carácter unidireccional de la mayoría de los títulos en lo que se refiere a su perspectiva analítica, este Grado apuesta por la multidisciplinaridad como su principal valor añadido; las áreas jurídicas, económicas, sociales, psicológicas, estadísticas, etc., se combinan en proporciones adecuadas y suficientes para ofrecer al alumno competencias, habilidades y contendidos que le supongan perspectivas analíticas diversas y una comprensión holística de la realidad, lo que les facilitará tanto a diversos mercados de trabajo como ampliar estudios en los más diversos Master que se programen en las áreas jurídico-sociales. En este mismo sentido se puede decir también que el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos participa de la concepción universitaria del resto de países de la Unión Europea que entiende el Grado (aunque en tres años) como la adquisición de una formación polivalente que permita un mejor acceso a la diversa especialización posterior.

Los estudios y las aportaciones científicas en el terreno de las relaciones laborales y los recursos humanos gozan de una larga tradición: en España desde que se crearon en los años veinte del siglo pasado las Escuelas Sociales dependientes del Ministerio de Trabajo; en las Universidades extranjeras, especialmente en las anglosajonas, los estudios sobre la dirección de los recursos humanos han formado parte de los curricula universitarios desde hace casi un siglo.

Actualmente, la vigencia e importancia científica en ambas materias se muestra en innumerables asociaciones, congresos, publicaciones, libros y revistas, las más importantes de los cuales pueden consultarse a texto completo en la biblioteca virtual de la Universidad de Sevilla bajo el epígrafe "Ciencias del Trabajo".

Los acontecimientos de los últimos años y el contexto de fuerte crisis económica que se ha producido han puesto de relieve la certeza e importancia de las afirmaciones que en el momento de realización de la Memoria de Verificación del Título realizamos acerca de la necesidad de un análisis y comprensión holística de la realidad y de un enfoque multidisciplinar, económico, jurídico, psicológico, social, para comprender la interdependencia y conexión de los mercados laborales nacionales, de las condiciones de trabajo, de las políticas laborales, de la gestión de los recursos humanos y del derecho del trabajo.

Justificada la pertinencia de la existencia de títulos académicos y formativos como el de este Grado en RRLL

y RRHH, procede examinar la adecuación de los recursos disponibles a tales fines.

Del análisis detenido realizado en apartados precedentes acerca de las variables relativas a Infraestructura, Profesorado y Resultados del Aprendizaje se desprende que las instalaciones y medios materiales disponibles para la impartición de esta titulación no sólo son suficientes y adecuados sino que gozan de un elevado nivel de satisfacción por parte del alumnado. Además las acciones de mejora en cuanto a instalaciones y medios son continuas, habiéndose implementado en el último año el portafirmas electrónico e incorporado el sistema de convocatoria de exámenes on-line. En relación al profesorado, se ha destacado cómo se ha producido una mejora en la calidad docente traducida en un aumento del profesorado con vinculación permanente y de particular especialización en las materias impartidas, así como un aumento de la presencia de profesorado extranjero visitante. Todo ello ha conducido a que los resultados académicos y de inserción laboral de los egresados sean considerablemente buenos teniendo en cuenta las especiales circunstancias de nuestro mercado de trabajo.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Elevado interés por estos estudios dentro de la oferta educativa general de la Universidad de Sevilla, a juzgar por las altas tasas de ocupación y demanda.
- 2. Altos niveles de la tasa de éxito y de la tasa de eficiencia.
- 3. Crecimiento progresivo de la tasa rendimiento del Título.
- 4. Valoración positiva de la actuación docente del profesorado que imparte las diferentes disciplinas del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa abandono inicial, si bien ha ido disminuyendo a lo largo de los cursos académicos desde el inicio del Grado, debería ser aún menor. Para ello sería necesario realizar un análisis previo de las causas de este abandono a fin de adoptar las medidas necesarias para su corrección.

ANEXO DE EVIDENCIAS

17.- Normativa interna comportamiento en aulas

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501221527.pdf]

18.- Guía FCT

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS 1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201412231327.pdf] 2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/72201501081124.pdf] 3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/82201501081124.pdf] 4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/09201501141248.pdf] 5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501071222.pdf] 6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501071222.pdf] 7.- Estadísticas de uso web Centro [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501221232.pdf] 8.- Mesas Redonda Orientación Acceso Universidad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501221251.pdf] 9.- Mesa Redonda Orientación Transición Universidad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501221251.pdf] 10.- Participación Radio [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501221251.pdf] 11.- Jornadas de Orientación Profesional en Colegios [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501221251.pdf] 12.- Sesiones informativas Biblioteca [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/87201501221405.pdf] 13.- Campaña publicidad - Anuncio en prensa [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501221405.pdf] - Publicación en la web [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501221414.pdf] - Anuncio en Street Banner [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501221414.pdf] 16.- Salón del estudiante [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501221416.pdf]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

- 1.- 7 Herramientas SGC recogida de información
- Encuestas, Opina y BD corporativas

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/89201501080935.pdf]

- 2.- 8 Revisiones del SGC
 - Histórico de versiones

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/21201501080935.pdf]

- 3.- 9.1 Plan de Mejora
 - Plan de Mejora 2009-10

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501081115.pdf]

- 4.- 9.2 Plan de Mejora
 - Plan de Mejora 2010-11

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501081115.pdf]

- 5.- 9.3 Plan de Mejora
- Plan de Mejora 2011-12

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/01201501081115.pdf]

- 6.- 9.4 Plan de Mejora
- Plan de Mejora 2012-13

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501081115.pdf]

- 7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC
 - LOGROS

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/33201501080935.pdf]

8.- Informe seguimiento AAC 2012-13; 2013-14

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/80201501221839.pdf]

9.- Esquema actuaciones SGC-US

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501221841.pdf]

10.- Normativa interna comportamiento en las aulas

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501221903.docx]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

- 1.- 13 Memoria verificada
- Memoria verificada

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201412231327.pdf]

- 2.- 14 Informe de verificación
 - Informe de verificación

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501081119.pdf]

- 3.- 15.1 Informe de seguimiento
 - Informe de seguimiento AAC 2011-12

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501081121.pdf]

- 4.- 15.2 Informe de seguimiento
 - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501141251.pdf]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

- 1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado
- Anexo VI

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501121141.pdf]

- 2.- 18.2 Cualificación del Profesorado
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/04201501231236.pdf]

- 3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC
 - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501081926.pdf]

- 4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M
 - Anexo VI TFG/M

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501121141.pdf]

- 5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa Prácticas Externas
- Anexo VI Prácticas Externas

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501121141.pdf]

- 6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas
 - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/40201501081926.pdf]

- 7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica
 - Calendario Académico y Regulación legal

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/82201501140956.pdf]

- 8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501071418.pdf]

- 9.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente
 - Convocatorias

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501090949.pdf]

- 10.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/00201501141437.pdf]

- 11.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente
 - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501161536.pdf]

- 12.- 27 Política de Recursos Humanos
 - Normativa transitoria de dedicación docente

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501081926.pdf]

13.- POD 2014

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501201958.pdf]

14.- Estadísticas prácticas 2012-13 y 2013-14

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501221935.pdf]

- 15.- Il Plan Propio de Docencia
- I Jornadas sobre Buenas Prácticas y Calidad de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/63201501231211.pdf]

- 16.- Il Plan Propio de Docencia
 - Curso de Emprendimiento: ¿Puedo crear mi propia empresa?

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501231222.pdf]

- Cursos Formación Profesorado

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501231222.pdf]

- Acción 1.21.2 "Formación específica en Centros. Resolución

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501231222.pdf]

- 19.- II plan Propio Docencia
 - ref.1.10 Ayudas de Innovación y Mejora Docente Resolución
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/72201501231222.pdf]
- 20.- Il Plan Propio de Docencia
 - ref.1.10 Ayudas de Innovación y Mejora Docente Solicitud
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501231232.pdf]
 - ref.1.10 Ayudas de Innovación y Mejora Docente Memoria
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501231232.pdf]
 - ref. 1.4. "Apoyo a los Trabajos Fin de Carrera, de Grado, de Master....Resolución
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/25201501231232.pdf]
 - ref. 1.4. "Apoyo a los Trabajos Fin de Carrera, de Grado, de Master Díptico
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501231232.pdf]
 - Apoyo a las acciones de Emprendimiento, ref. 1.5 Resolución
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501231232.pdf]
 - Apoyo a las acciones de Emprendimiento, ref. 1.5 Díptico
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/65201501231232.pdf]
 - "Desarrollo de un sistema de captación de Profesorado Invitado" ref. 2.8 Resolución [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/53201501231232.pdf]
 - Relación profesores visitantes FCT
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/27201501231232.pdf]
- 28.- Ránking titulaciones

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501231340.pdf]

29.- V Informe Adecco Professional

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/25201501242039.pdf]

- 30.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas
 - Resultados de satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501260944.pdf]
- 31.- Perfil profesorado implicado en el Título

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501271431.pdf]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación
 - Página web Secretariado de Orientación

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/49201501081258.pdf]

- 2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU
 - Página web del SACU

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/64201501081258.pdf]

- 3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial
 - Plan de Orientación y Acción Tutorial

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/00201501081258.pdf]

4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501081936.pdf]
- 5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos
- Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicos y recursos
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/38201501081936.pdf]
- 6.- Actuaciones en infraestructura docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/07201501202014.pdf]
- 8.- Informe implementación portafirmas electrónico [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501291154.pdf]
- 9.- Infraestructura e instalaciones docentes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501291157.pdf]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 1.- 33.1 Guías Docentes
- Referencia Legal e IT Álgidus
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/85201501081309.pdf]
- 2.- 33.2 Guías Docentes
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501081309.pdf]

- 3.- 34 Actividades formativas por asignaturas
- Información Universitas XXI

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501081309.pdf]

- 4.- 36 Calificaciones
 - Calificaciones globales del título y por asignaturas
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201501081309.pdf]
- 5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza
 - P02 del SGC

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501081309.pdf]

- 6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza
 - Res. Indicadores relacionados con calificaciones

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501081309.pdf]

- 7.- 40.1 Prácticas Externas
 - Documento Procedimiento P05

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501081309.pdf]

- 8.- 40.2 Prácticas Externas
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501231331.pdf]

- 9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora
 - Procedimiento 11

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501081309.pdf]

- 10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación
 - Tipología. Regulación legal

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501160843.pdf]

11.- Calificaciones TFG (2009-14)

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/04201501201949.pdf]

12.- TFG (calificación 5)

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501201949.pdf] 13.- TFG (calificación 7) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501201949.pdf] 14.- TFG (calificación 10) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501201949.pdf] 15.- Estadísticas de prácticas 2012-13 y 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/64201501202027.pdf] 16.- Actividades Vicedecanato Relaciones Internacinales [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501231433.pdf] 17.- Plazas movilidad internacional [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/01201501231433.pdf] 18.- Relación alumnos movilidad internacional (2009-14) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501231433.pdf] 19.- Acuerdos Bilaterales SICUE (2014-15) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/29201501231433.pdf] 20.- Acuerdo Doble Titulación con UL Bruselas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501231435.pdf] 21.- Listado alumnos SICUE (2009-2014) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/64201501231623.pdf] 22.- Convenio CCOO [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501301014.pdf] 23.- Convenio UPTA (Andalucía) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501301014.pdf] 24.- Convenio Mutua Universal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/02201501301014.pdf] 25.- Talleres Mutua Universal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501301014.pdf] 26.- Cursos Colegio Graduados de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501301014.pdf]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

- 1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda
- Resultados Indicadores oferta/demanda

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201501071836.pdf]

- 2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda
- Resultados Indicadores nuevo ingreso

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/92201501071836.pdf]

- 3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda
- Número de egresados por curso

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/94201501121142.pdf]

- 4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501211445.pdf]

- 5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC
- Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/87201501261437.pdf]

- 1. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro propio- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título
- Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/87201501261438.pdf]
- 7.- 46.1 Inserción Laboral
 - Sin datos
- 8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral
- Informe del laboratorio ocupacional de la US
 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/15201501270828.pdf]
- 9.- Valoración prácticas grado RRLLyRRHH
- En formato papel a petición del interesado



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla							
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos							
Curso académico de implantación	09/10						
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.euosuna.org/						
Web de la Titulación	http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/	grad					
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15						
Centro o Centros donde se imparte	C.E.U. "Francisco Maldonado"						

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La principal vía de difusión del título es internet. La página web de la Universidad de Sevilla ofrece un enlace con el que poder acceder a toda la información ofertada en nuestro centro (http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1574).

Siguiendo las instrucciones recibidas en cuanto a mejoras en la información pública disponible desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, en Diciembre de 2012 dispusimos en la página web del Centro de toda la información requerida, de tal manera que en la actualidad dicha página web recoge la información pertinente en cuanto a planes de Estudio, cuadro de adaptaciones y procedimientos de convalidación, Memoria de Verificación del Grado, Memorias de Seguimiento del SGCT, etc.

En relación a la difusión y publicidad del título, existe una importante línea de actuación que consiste en ofrecer toda la información posible a los estudiantes preuniversitarios satisfaciendo su necesidad informativa respecto a contenido de la titulación, salidas profesionales, competencias y habilidades que se adquieren, acuerdos de prácticas, programas de intercambio de alumnos con otras universidades, etc. Se intenta ayudar al estudiante preuniversitario en su elección de los estudios que pudieran interesarle a priori y hacer apetecible nuestro centro como principal destino. Esta importante labor institucional se realiza de las siguientes formas:

1. Participación en Salón del Estudiante de Sevilla (organizado por Universidad de Sevilla) y Salón del Estudiante de Lucena (organizado por ayuntamiento de Lucena).

Autoinforme Global

- 2. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro Adscrito C.E.U. "Francisco Maldonado"
- 2. Participación en Mesa Redonda organizada por el servicio de acceso de la Universidad de Sevilla dirigida a alumnos de último curso de bachillerato.
- 3. Visita a centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de las localidades cercanas.
- 4. Difusión permanente del Grado en Osuna Televisión, canal municipal que emite para toda la comarca.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la página web del centro están publicadas una selección de las disposiciones que regulan las cuestiones más relevantes para los estudiantes del Grado. Dado que muchos de los aspectos normativos están regulados por la Universidad de Sevilla, desde nuestra web se aportan enlaces a las diferentes disposiciones y reglamentos de la Universidad de Sevilla. En el menú principal, en concreto en la pestaña "estudios" en el apartado grados, existe un submenú llamado "información básica del título" donde aparecen los enlaces siguientes (http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios):

http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf: Normas de permanencia de la Universidad de Sevilla.

http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/reconocimientopdf.pdf: Reconocimiento y transferencia de créditos.

En este mismo submenú podemos acceder al enlace interno de información relativa a horarios, aulas y exámenes:

http://www.euosuna.org/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=49

En el apartado "Grados" del menú Principal aparece información también sobre horarios y exámenes. En el subapartado "Memorias" se encuentra la información relativa a la Memoria de Verificación del Título y las Memorias anuales del SGCT correspondientes.

En el apartado "Enseñanza de idiomas" se encuentra toda la información relativa a Política Lingüística: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/ensenanzas-de-idiomas.

En el apartado "Trabajo Fin de Grado" se encuentran publicadas las normas y guías del Trabajo Fin de Grado:

http://www.euosuna.org/index.php/estudios/trabajo-fin-de-grado

Toda la información relativa a convenios e información general del aula de empresas se encuentra disponible en el apartado "servicios":

http://www.euosuna.org/index.php/servicios/aula-de-empresas

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general que se aplica en lo relativo a la actualización de la información de interés académico, como puede ser el calendario académico, la organización docente, los horarios, etc es el siguiente: una vez aprobado en junta de centro, se envía a servicio de informática para su publicación y difusión en página web.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. 1. El diseño y contenido de la página web de la Escuela Universitaria de Osuna ha sufrido varias modificaciones sustanciales a raíz de la implantación del Grado. En la actualidad entendemos que es una herramienta atractiva y ordenada que ofrece una información bien estructurada y útil, puesto que todos los miembros de la comunidad universitaria lo valoran positivamente.
- 2. 2. Gran esfuerzo institucional por estar presentes en todas las acciones organizadas por la Universidad de Sevilla de cara a la difusión del Grado, así como las visitas a centros de Bachillerato y de Ciclo Formativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Sería necesario la implantación de contador de visitas a la página web de manera que conozcamos

realmente si la página es verdaderamente un instrumento del que se hace uso.

2. 2. Entendemos que mejoraríamos sustancialmente la web si incorporamos un apartado en el menú principal denominado "normativa básica de estudios" y que centre toda la información relativa a normativas, informes y logros.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La implantación del Grado en el Centro llevó aparejada, como centro adscrito, la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título implantado en el centro de referencia nuestro. Así implantamos el SGC aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla con fecha 30/09/2010. De esta manera no solo respondimos a una necesidad legal, sino que, en la línea de otras instituciones, obtener toda la información posible que nos permita la mejora continua de las enseñanzas que ofrecemos y de todos aquellos elementos que la rodean, con el fin del que el titulo impartido responda a las exigencias de calidad que nos demanda la Universidad y la sociedad en General.

El proceso de implantación se ha desarrollado según los parámetros fijados por el Sistema de Garantía de Calidad común para toda la Universidad de Sevilla y sus centros adscritos.

Desde el curso 2011/2012 tenemos acceso a la Plataforma lo que ha permitido una mejora sustancial en la gestión, seguimiento y realización de los Informes Anuales, elaboración y seguimiento de los planes de mejora, así como en la gestión y almacenaje de toda la información y documentación que conlleva la aplicación del SGIC. No Obstante durante los cursos 2009/2010 y 2010/2011 se realizaron los correspondientes informes, aunque no queden recogidos en la plataforma Logros.

También debemos señalar la total implicación de todos los estamentos del centro tanto a la hora de recabar la información necesaria, como a la hora de participar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Estamos satisfechos con el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad, pero queda todavía un camino por recorrer teniendo en cuenta los escasos años de implantación y vigencia de un sistema novedoso que ha ido evolucionado y adaptándose conforme el día a día de su aplicación así lo ha exigido (implantación de la plataforma Logros). Debemos seguir con un política pedagógica tanto dentro de la universidad como en aquellos sectores de la sociedad que se relacionan directamente con nosotros (padres, empresas, egresados, etc.) que la calidad es una tarea de todos y que en la medida de sus posibilidades deben colaborar en la obtención de la información necesaria para seguir mejorando día a día y poder así devolverle a la sociedad todo lo que ella nos da.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La mayor parte de los indicadores contenidos en el SIGC permite a la Comisión de Garantía de Calidad, realizar las propuestas que considere oportunas para la elaboración y seguimiento del plan de mejoras que anualmente se elabora y revisa su grado de cumplimiento.

Una vez aprobado el informe por la Comisión de Garantía de Calidad se eleva a la Junta de Centro, donde, hasta la fecha, se han aprobado sin problemas.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración que damos al funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título es positiva, pero con algunas matizaciones o precisiones que creemos hay que realizar en aras a su mejora y buen funcionamiento en el futuro.

En nuestro centro la implicación y convencimiento de la necesidad de llevar a cabo esta labor son totales, pero nos encontramos con algunos escollos que entendemos de naturaleza externa a la Centro, que nos

impiden valorar de forma positiva al ciento por ciento su funcionamiento y que creemos deben de afectar a otros centros de la US, tanto propios como adscritos.

En primer lugar un análisis coste beneficio de ser miembro de la comisión de garantía puede desalentar a futuros miembros, sobre todo a profesores. Si bien el Centro hace un esfuerzo por reconocer esta labor, vemos necesario que este reconocimiento lo realicen también, y de forma significativa, los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria. En segundo, y último lugar, es fundamental, tal como hemos comentado con anterioridad, realizar una mayor

labor pedagógica en cuento a la cultura de la calidad y a los sistemas de medición y evaluación de la misma, lo que conllevara una mayor concienciación por parte de todos los estamentos implicados en la universidad que redundara en una mayor participación en las CGICT.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La disponibilidad de una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS ha supuesto, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título. Se trata de una herramienta que ha ido mejorando con el paso de los años, corrigiendo aquellos defectos que se detectaban con su uso. En este sentido las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, han sido esenciales en su mejora y en su aplicación, sobre todo para centros como el nuestro donde no se nos dio acceso a la misma hasta el curso 2011/2012 lo que nos supuso una menor experiencia en su uso que fue compensada por la labor de la citada Unidad.

No obstante de no disponer de acceso a la plataforma, no impidió la realización de los informes y planes de mejora.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la Comisión de Garantía del Centro, en base al informe realizado por la Comisión Delegada, elabora una propuesta de plan de mejora que con posterioridad es enviado a la Junta de Centro para que, tras su discusión, sea aprobado y puesto en marcha las acciones de mejora que se detallan en el informe. Tras su aprobación por la Junta de Centro, se reenvía a los responsables de la ejecución de las distintas medidas o recomendaciones realizadas. La evolución y el grado de cumplimento queda plasmado en el informe de seguimiento del título correspondiente al curso siguiente en el apartado titulado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas en el plan de mejora del título que son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, siguen el itinerario marcado por el SIGC de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Habiendo recibido recientemente la valoración de los informes de seguimiento, estamos en proceso de analizar la información con la intención de incluir todas las recomendaciones en el plan de Mejora del curso 2013/2014 que se debe de entregar en próximas fechas.

Por lo que respecta a las recomendaciones que quedan reflejadas en los planes de mejora, se han ido llevando a cabo, o están en proceso de ser realizadas. Las más importantes las destacamos a continuación: Eliminación de todas las barreras de accesibilidad a nuestro centro con la colocación de rampas y sillas especiales para aquellas dependencias del Centro cuyo acceso para personas con movilidad reducida no puede realizarse mediante rampas. Para estas personas se han reservado plazas de aparcamiento de fácil acceso al Centro. Debemos señalar que el edificio principal de nuestro centro es un edificio del siglo XVI

catalogado como monumento histórico artístico lo que ralentiza y limita las posibilidades de actuación sobre el mismo

Estamos inmersos en el proceso de construcción de un nuevo edificio que permitirá, de forma particular, aumentar de forma ostensible el número de puestos de biblioteca y de ordenadores y en general modernizara las instalaciones de nuestro centro.

El Centro cuenta con un sistema de becas propias tanto para alumnos que estudien en nuestra Centro, como aquellos que se acojan a algún programa de movilidad nacional o Erasmus, ha mantenido o aumentado el número de becas a pesar de la grave crisis económica que padecemos a un programa, complementario a las del ministerio

Se han aumentado los acuerdos para la movilidad.

Acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla por la que los profesores del Centro pueden solicitar y participar en los cursos que imparte en igualdad de condiciones que el resto de profesores de la US.

En resumen creemos que se ha sido ambicioso en los planes de mejora y que en la medida de las posibilidades, dado el entorno de crisis en el que nos movemos, el nivel de cumplimiento es importante. No obstante la enseñanza en general y la universidad en particular son un proceso vivo, en constante cambio, con lo que seguiremos introduciendo todas aquellas mejoras que el Sistema de Garantía de Calidad, o la Universidad de Sevilla o cualquier otro órgano competente nos señalen.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a cuatro cursos académicos, aunque solo dos se realizaron con el apoyo de la plataforma Logros.
- 2. El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1. Escasa motivación de una parte de la comunidad universitaria para participar en la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
- 2. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de calidad del Título, sobre todo en lo referente a la tabulación de los datos de las encuestas de satisfacción de los alumnos con el título y las encuestas de calidad de la actividad docente de los profesores.
- 3. Aun cuando nos es competencia de un Centro Adscrito mejorar el Sistema Interno de Garantía de Calidad, proponemos a la consideración y posible debate, las siguientes propuestas.
- Mayor apoyo de la Universidad de Sevilla a los centros adscritos, a la hora de tabular los datos de las distintas encuestas de calidad.
- Dada la importancia que se le da a la calidad de la enseñanza, habría que reconocer de manera más efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de las distintas comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el profesorado que debe compaginar esta ardua tarea con su labor docente y de investigación.
- Poco tiempo entre que se tienen a disposición los datos para elaborar los informes de seguimiento y la fecha en que tienen que ser aprobados por la Junta de centro.
- Los informes de seguimiento de los títulos deben de hacerse cada dos años, para dar tiempo a poner en marcha las acciones de mejora, y que estas den sus frutos.
- Deberían incluirse los Dobles Grados, toda vez que se tratan de títulos distintos a la suma de los grados que los componen, con características y problemáticas específicas y distintas a la del resto de titulaciones.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁI ISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Escuela Universitaria de Osuna sigue las instrucciones de la Universidad en cuanto a posibles cambios y modificaciones que se adopten en relación a la Memoria de Verificación.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Escuela Universitaria de Osuna aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de grado de la Universidad de Sevilla, como son:

- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009)
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009)
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011).
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008).
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999).

Como elementos de planificación y coordinación, tocantes a los alumnos, estos pueden encontrar, entre otras informaciones en nuestra página web: información sobre horarios de clases, guías docentes de las asignaturas, fechas y horarios de examen, lo que le permite desde el inicio del curso poder gestionar y planificar su tiempo y esfuerzo.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicio (PAS).

El docente deber realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa y siguiendo las competencias e objetivos que se quieren alcanzar, así como el contenido teórico de la misma, todo lo cual, viene marcado por el departamento responsable de la asignatura en la Universidad de Sevilla.

En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas asignaturas singulares, desde el punto de vista administrativo, como son la del trabajo fin de grado. La Universidad de Sevilla ha implantado en los últimos años medidas de orientadas a la prestación de servicios online. como son:

- Secretaría Virtual
- Automatrícula
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de Buzón en pagina web

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la Universidad de Sevilla establece la "Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos" (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011). En relación a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en nuestro centro, cuya composición fue aprobada en Junta de Centro para aplicar esta normativa sobre las solicitudes

recibidas a este respecto.

La implantación de los nuevos grados conllevo la creación y puesta en marcha de las Comisión de Garantía de Calidad del Título y la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Se mantienen de ls anteriores estudios de diplomatura la Comisión de Docencia y la Jefatura de Estudios

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los informes de seguimiento del Grado los hemos recibido en la Plataforma Logros en fechas muy recientes, con lo que estamos en proceso de análisis de los mismos. No obstante, una primera lectura se nos comenta la necesidad de:

a) sistematizar y mejorar el funcionamiento de las CGCT y CGCC. La evolución en este aspecto ha sido positiva, aunque se debe continuar insistiendo en el proceso de mejora.

Valoramos que a lo largo de estos años, a través de las acciones de mejora planteadas a raíz de los informes de autoseguimiento, la mayoría de los objetivos se han conseguido, sin embargo, en algunos objetivos hay que seguir profundizando para mejorar.

Otros no se han conseguido, hay que analizarlos de nuevo y seguir trabajándolos (aumento de la demanda en primera opción y de las cifras de abandono de nuestra titulación), aunque se apunta que su consecución no depende totalmente del empeño del propio centro.

- b) Detallar el profesorado y otros recursos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios.
- c) Se recomienda detallar el personal de apoyo necesario y disponible

Lógicamente una vez estudiados los informes con mayor detenimiento, pondremos en marcha las medidas de mejora que nos indiquen.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación y compromiso del centro en la aplicación de toda la normativa y sus modificaciones que nos indique la Universidad de Sevilla, como corresponde a un Centro Adscrito.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las CGCT aún no tienen un funcionamiento óptimo

Grado de consecución de objetivos no óptimos

Mejora: Seguir profundizando en el próximo Plan de mejora en el análisis de estos indicadores y planteamiento de acciones.

2. Atender las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento del Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En la memoria de Verificación, en su anexo VI se señalaba que el número de profesores con los que contaba el centro para iniciar la implantación era de 15 profesores, los cuales, se han ido incorporando al Grado de forma paulatina, a medida que iban aumentando el número de cursos implantados e iban desapareciendo los correspondientes a la Diplomatura de Relaciones Laborales.

Las nuevas cargas docentes que suponía el grado (un curso más que la diplomatura) se ha ido cubriendo con sucesivas convocatorias públicas para dotar al Centro del personal académico necesario para impartir el grado completamente implantado. Para ello cada uno de los profesores que imparten las materias que componen los Planes de Estudios de la Escuela Universitaria de Osuna, están en posesión de la titulación exigida por la legislación vigente, debiendo obtener con carácter previo la "Venia Docendi". La designación será aprobada por el Patronato de la Escuela Universitaria de Osuna, siendo el mismo quien cubre las vacantes que puedan producirse, por cualquier causa, mediante concursos públicos, donde se garantizará los principios de publicidad, igualdad, y el respeto a los principios de mérito y capacidad. Siendo de cuenta del Patronato la fijación de las bases de valoración de méritos, siguiendo los principios inspiradores de la Universidad de Sevilla a tal efecto.

En el curso 2012-13, en el que se completó la implantación de los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Escuela Universitaria de Osuna fueron 20 los profesores que impartieron docencia en esta titulación, con una media de 12 créditos por profesor.

A continuación, mostramos un cuadro comparativo sobre la evolución del perfil del profesorado implicado en el título desde lo previsto en la memoria de verificación del título hasta el curso 2012-13, en el que se graduó la primera promoción de graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014			
Nº Profesor	es implicados	en el título			9	12	17
20	21						
Créditos po	r profesor				6,67	10	10,59
12	11,43						
Doctores (%	6)				11,11%	8,33%	5,88%
20%	23,81%	, O					
Catedrático	s (%)				0%	0%	0%
0%	0%						
Titulares					100%	6 100%	100%
100%	100%						

De todos estos datos y del listado de profesores que se adjunta en la evidencia 17, se deduce fácilmente que el personal académico conforma una estructura asentada y estable, integrada esencialmente por profesores a tiempo parcial (algo lógico si tenemos en cuenta que solo existe un grupo por cada uno de los cursos del grado) pero que se mantienen en su puesto a lo largo de los años, una vez ganada la plaza. Esto proporciona una garantía y estabilidad al profesorado que redunda en una mayor dedicación a las asignaturas y a otros aspectos de la docencia y la investigación, tal como podemos ver por el aumento del número de doctores implicados en el título.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para lo TFG, así como el perfil o requisitos que debe caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en La Normativa Interna del Trabajo Fin de Grado

(http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/tfg/Normativa_TFG_2014-15.pdf) y en La Guía pata la realización del Trabajo Fin de Grado

(http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/tfg/Guia_TFG_2014-15.pdf)

TFG:

Respecto a la información solicitada, se señala:

Artículo 8. El tutor del trabajo fin de grado

- 1. La CTFG asignará a cada alumno un tutor de su trabajo fin de grado.
- 2. El tutor del TFG habrá de ser un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el grado.
- 3. La función del tutor consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter general.
- 4. El tutor no podrá formar parte ni de la comisión evaluadora del trabajo ni del tribunal de apelación, aunque podrá estar presente en el acto de presentación y tomar la palabra si lo desea en caso de que la comisión evaluadora lo estime oportuno.
- 5. La función del tutor podrá ser ejercida por un máximo de dos profesores, que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, en forma de cotutorización.

Artículo 9. Asignación de tema y tutor al alumno

- 1. La CTFG se encargará de asignar a cada alumno el tema y tutor para el TFG, de acuerdo con el procedimiento descrito en el ANEXO I.
- 2. La asignación se efectuará en el plazo máximo de un mes desde la petición del estudiante de acuerdo con lo establecido en el ANEXO I.

Artículo 10. Modificación de tema y tutor

- 1. La disconformidad en la asignación de tema y/o tutor podrá expresarse mediante escrito razonado de reclamación dirigido a la Dirección por parte del alumno afectado, en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la asignación.
- 2. La Dirección resolverá las reclamaciones en el plazo de una semana. En caso de persistir la disconformidad del alumno, deberá dirigir un nuevo escrito razonado de reclamación a la Comisión de Docencia del Centro (CDC), en el plazo de 5 días hábiles desde la resolución de la Dirección.
- 3. La CDC resolverá las reclamaciones en el plazo de una semana, con carácter definitivo.

Artículo 11. Disconformidad con carga de trabajo

- 1. La disconformidad con la carga de trabajo derivada del TFG asignado podrá manifestarse mediante escrito razonado de reclamación dirigido a la CDC por parte del alumno afectado, en el plazo máximo de un mes desde la asignación.
- 2. La CDC velará para que el tema asignado posibilite que el TFG sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los créditos europeos que tenga asignada la materia en el plan de estudios, cuantificando las horas de dedicación del alumno a la elaboración del trabajo, desde el momento de la asignación hasta la presentación del mismo.
- 3. La CDC resolverá las reclamaciones que le lleguen por este motivo en el plazo máximo de 15 días naturales.

Durante el curso 2013/2014 siguiendo instrucciones de la Dirección del centro el criterio para tutorizar TFG fue la de ser profesor o haberlos sido del grado, en tanto que esta consideración supone competencias suficientes para tal labor. Para este fin se realizó una convocatoria no obligatoria de la que se obtuvieron 6 tutores y se realizo un reparto equitativo de alumnos.

Para la asignación de alumnos se tuvo en cuenta la nota media del expediente aportada por secretaria de manera que se estableció este criterio para la elección de trabajo y tutor.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Según reza en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013, por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla, las funciones de los profesores tutores son las siguientes:

- 1.- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- 2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- 3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- 4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- 5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- 6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- 7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- 8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- 9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares. Para el Grado los Tutores de Practicas son los Doctores Juan Manuel Moreno Díaz, del Área Jurídica y Carlos Chavarría Ortiz y Antonia García Parejo del área de Administración de Empresas. Los dos primeros están en posesión del Grado de Doctor, mientras que la profesora Parejo defenderá su tesis en breves fechas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

La Escuela Universitaria de Osuna cuenta con una con Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) formada por profesores de todos los grados impartidos en la Escuela. Esta Comisión junto con la comisión Delegada de la CGCT las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia

Como Centro adscrito, la definición de los Indicadores de Calidad, y los planes de Estudio son determinados por el centro matriz de la Universidad de Sevilla, del que depende el Título.

La Jefatura de estudios de la E.U. de Osuna vela por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los profesores que imparten las asignaturas que conforman el Título.

La Propia Jefatura de Estudios, junto con la Dirección del Centro y la Comisión Delegada de la CGCT:

- 1º- Mantiene un contacto permanente entre los profesores que imparten una las asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- 2º- Mantienen una lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.

- 2. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro Adscrito C.E.U. "Francisco Maldonado"
- 3º- Analizan los resultados tras la finalización de cada curso y/o para proponer todas las medidas de mejora, que formaran parte del Plan de Mejora del Título que con posterioridad se presentara a la CGCT para que haga las aportaciones que considere oportunas, tras lo cual se elaborara la versión definitiva del Plan de Mejora. Por último se procederá a su presentación a la Junta de Centro para su aprobación. De esta manera se Adapta los requisitos que al respecto tiene la Universidad de Sevilla y que pueden consultarse en (http://webapps.us.es/fichape/Doc/CoordinacionDocente.pdf)

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Los informes de seguimiento del Grado los hemos recibido en la Plataforma Logros en fechas muy recientes, con lo que estamos en proceso de análisis de los mismos. Lógicamente una vez estudiados los informes, pondremos en marcha las medidas de mejora que nos indiguen.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. . El personal académico del Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente.
- 2. Se ha aumentado de forma importante el número de doctores implicados en el título. En todos los concursos para proveer las plazas de profesores desde el curso 2009/2010, se ha dado preferencia en la contratación a los Doctores.
- 3. Correcto desarrollo normativo sobre la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG, así como del perfil del profesorado que supervisa los TFG y orientado a dar respuesta a las necesidades de todos los agentes implicados. Toda la información se encuentra disponible en la página web del centro para general conocimiento.
- 4. Firma de acuerdo con el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación para que los profesores de la E.U. de Osuna puedan solicitar y realizar sus cursos en las mismas condiciones que el resto de profesores de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ralentización en la difusión de las convocatorias de cursos de formación por profesores tanto los organizados por el Centro como los organizados por la Universidad de Sevilla.

Para corregir esta situación, se está procediendo a un cambio en la página web del centro con el fin de crear un espacio donde de forma permanente y se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores, de forma que esté disponible de forma fácil y permanente.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Además de mantenerse a pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación, se han habilitado un nuevo edificio polivalente para la realización de talleres y para la docencia en grupo reducido (Edificio Antigua Clínica San Juan) y se ha habilitado un laboratorio de bioquímica en el edificio anexo al edificio principal (La Rehoya).

Para conseguir más puestos de ordenador para el alumnado, se ha agrandado el espacio de biblioteca trasladándolo al edificio anexo al edificio principal (La Rehoya).

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

Se ha ampliado el aula de informática de manera que en la actualidad disponemos de 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre.

Se dispone de un servicio de copistería y de cafetería y comedor.

Se han realizado las reformas oportunas para mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, de manera que se ha dispuesto de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, se ha habilitado rampa de acceso a la puerta principal del edificio y también se ha dispuesto de plataforma elevadora para salvar escalera de entrada al Paraninfo. Los aseos se encuentran adaptados según legislación vigente para el uso de personas con movilidad reducida.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Los recursos a nivel administrativo dado el momento de escasez presupuestaria y las fuertes inversiones que el centro tiene que realizar para la ejecución del nuevo edificio se han mantenido a pesar del fuerte incremento de alumnos debido a la impartición de nuevas.

- Secretario: 1

-Auxiliar Administrativo: 2

-Conserje: 1
-Informático: 1

A pesar de lo ajustado de la plantilla la labor de este personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La valoración que debemos hacer es muy positiva, ya que las instalaciones del nuevo edificio de antigua clínica San Juan han supuesto una mejora sustancial en el desarrollo de talleres y practicas de demostración de situaciones clínicas, así como para el desarrollo en general de la docencia en grupo reducido. El aumento del numero de puestos de ordenador y el traslado de la biblioteca al edificio La rehoya también

han supuesto una gran mejora.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Si bien nuestro centro no dispone de un servicio específico sobre orientación y acceso, las características propias en cuanto a cercanía y trato personificado hace que tanto el personal de secretaría y directivo ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa. Por otra parte en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula

(http://www.euosuna.org/index.php/servicios/secretaria/tablon-de-anuncios-de-secretaria/265-matricula-2013 15), enlace a distrito único andaluz (http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/). En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro

(http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-secretaria) se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento/convalidación de créditos, plan de política lingüística.

El secretariado de acceso de la Universidad de Sevilla organiza en el mes de Abril una feria del estudiante en el que las diferentes facultades ofrecen a los futuros estudiantes universitarios la oferta académica de sus centros. Nuestro centro tiene un stand en el que presenta la información del grado. Asimismo en el Salón del estudiante de Lucena, organizado por el ayuntamiento de esta localidad también participamos cada año. El secretariado de acceso organiza anualmente mesas redondas dirigidas a estudiantes preuniversitarios, y donde también participamos.

En cuanto a la orientación profesional, cada curso durante el mes de Mayo ofrecemos una jornada de orientación profesional y donde se invita a Colegios profesionales, miembros del Servicio Andaluz de Empleo, Directivos de principales empleadores y experiencias laborales de algunos alumnos egresados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el Grado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1. 1. El edificio principal es un edificio que data del siglo XVII, y aunque reformado para atender adecuadamente la docencia no está exento de peculiaridades estructurales que suponen algún obstáculo no insalvable para el normal funcionamiento. Es de destacar que la disposición del alumnado en algunas aulas debido a las dimensiones alargadas de estas hace que haya mucha distancia entre el profesor y el alumno, lo que dificulta la normal audición. Se ha decidido la instalación de megafonía en las aulas donde existen dificultades para la audición.
- 2. 2. Debido a la impartición de nuevos títulos en nuestro centro, a pleno rendimiento habrá algunas dificultades de ubicación para la docencia. Está contemplado y en fase de ejecución la construcción de un nuevo edificio que permitirá una docencia en óptimas condiciones.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, las actividades de formación y de evaluación de la titulación se han dirigido a la instauración de las competencias básicas, generales, específicas transversales y específicas reguladas por la Universidad de Sevilla. Como centro adscrito, las guías docentes de nuestras asignaturas en cuanto a contenidos, objetivos docentes es idéntico al de las asignaturas de la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas docentes de las asignaturas han sido publicados el 100% en el plazo establecido para su publicación y se encuentran a disposición pública en la página web del centro.

En términos generales los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados del título son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Consideramos que nuestro centro cuenta con procedimientos para el análisis del material docente y de las actividades formativas, de manera que se alcancen los objetivos de aprendizaje necesarios. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

En relación a los resultados de las herramientas que valoran estos aspectos de la formación consideramos que la metodología empleada y el sistema de evaluación empleados en el título son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos:

- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- Los profesores se encuentran muy satisfechos con la adecuación de los métodos de enseñanza, al igual que el alumnado.
- La mayoría de los alumnos afirman una suficiencia de claridad en los criterios de calificación.

No tenemos datos sobre la empleablidad de nuestros primeros egresados, careciendo de este indicador de nivel de competencia y habilidades adquiridas por los estudiantes.

Las técnicas de enseñanza presencial no han sufrido variaciones durante los últimos años, tampoco se observan cambios significativos en los instrumentos utilizados para la docencia presencial, llegando a la conclusión de que la presentación en PowerPoint es la más utilizada. Por lo tanto la metodología docente básica es bastante estable, basada en la lección magistral, la resolución de ejercicios prácticos y el fomento de debates.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de enseñanza no presencial podemos destacar el uso de la plataforma virtual Educ@, utilizada en el 100% de las asignaturas para el seguimiento de la asignatura fuera del aula.

Existe un porcentaje cercano al 85% de las asignaturas que utilizan Tutela de Actividades Académicas Dirigidas (TAAD), siendo mayoritario el número de asignatura que la utiliza para dinámica de grupos, concretamente realización y exposición de trabajos.

En cuanto a la evaluación todas las asignaturas tiene un denominador común, pues utilizan como sistema de evaluación el examen final, lo cual es lógico porque la normativa universitaria establece obligatoriamente un sistema de evaluación alternativo a la evaluación continua caso de que el alumno no pudiera someterse al mismo.

Cabe señalar que el sistema de evaluación continua más extendido es la realización de exámenes o controles a lo largo del curso, existiendo bastante disparidad en el número de controles a realizar en las

distintas asignaturas.

El empleo de actividades de evaluación a través de la plataforma virtual es prácticamente testimonial. En cuanto a la exclusividad del examen final como sistema de evaluación ocurre en muy pocas asignaturas, habiéndose constatado que la mayoría de las asignaturas poseen un sistema de evaluación alternativo y/o complementario.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Gran nivel de coherencia entre los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Grado con el perfil de egresado diseñado en el MECES.
- 2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están reglados y homogenizados de tal manera, que se evita cualquier posibilidad de discriminación de trato a los estudiantes por el hecho de estar matriculados en una asignatura o grupo concreto.
- 3. Publicación de programas y proyectos docentes de todas las asignaturas en la página web de la Universidad

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa utilización del sistema de quejas. Acción de mejora: Fomentar la utilización de sistemas de quejas, sugerencias y felicitaciones

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, contamos con las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título que realizamos cada dos cursos según se recogía procedimiento P07 del SIGC.

Por lo tanto tenemos datos del curso 2012/2013, correspondiendo la siguiente encuesta al curso 2014/2015. En este momento estamos inmersos en la realización de la misma.

En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre elementos muy distintos, que van desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas. Al final de la encuesta se pregunta al alumno por el nivel de satisfacción en general con el Título de Grado.

Encuesta similar se realiza a los profesores y al PAS. En este caso tenemos los datos de los cursos 2012/2013 y 2013/2014.

La satisfacción de los alumnos con el Grado se situó en el curso 2012/2013 en un 5,89 (sobre 10) o 2,96 (sobre 5). Por lo que respecta a los profesores paso de un 7,5 (3,75) en el 2012/2013 a un 6,63 (3,31) en el 2013/2014. Por lo que respecta al PAS la nota es de 5,75 (2,88) que sube hasta el 6,12 (3,06) en 2014/2015. En general consideramos que las notas son bajas, a excepción de la calificación dada por los profesores. Aun así nos sentimos optimistas puesto que cuando se realiza la encuesta estábamos cerrando la primera promoción de implantación del grado con los problemas que conlleva la implantación de algo nuevo: asignaturas, forma de trabajar, formas de evaluar, que pudieron crear disfunciones que se ven reflejadas en los resultados de las encuestas.

Por otro lado la valoración de los alumnos sobre la calidad docente del profesorado 3,57 y 3,55 y 4,07 (sobre 5 en ambos casos) desde el curso 2011/2012 nos lleva a pensar que la buena opinión de los alumnos hacia el profesorado, se reflejará también en el título en la encuesta que estamos elaborando en la actualidad. Respecto a la valoración de los profesores y el PAS la evolución positiva nos lleva a pensar que una vez eliminada las disfunciones la opinión sobre el grado mejora.

No obstante como centro adscrito no tenemos opción de cambiar el conjunto de asignaturas, sus contenidos o situación cronológica a lo largo del Grado.

Para el resto de cuestiones el Director y la Jefatura de estudios, mantienen reuniones periódicas con los delegados de clase para ir solucionando aquellas disfunciones que señalábamos con anterioridad. En el plano individual, la accesibilidad de los alumnos a Dirección y Jefatura de estudios, permite amen de dar respuesta a la situación particular, orquestar una respuesta global en el caso de repetición de un problema particular.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado de la E.U. de Osuna se realizan una campaña de encuestas presenciales a todas las asignaturas, todos los cursos y en ambos cuatrimestres, según el modelo de del SIGC.

Disponemos de los datos de los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014

La valoración obtenida por el profesorado pasó de un 3,57 en 2011/2012 a un 3,55 (sobre 5) en el curso siguiente. Los datos para el curso 2013/2014 son 4,07.

No solo la valoración general es buena, ya que las calificaciones obtenidas en las distintas preguntas oscilan

entre 3,91 y 4,32 (sobre 5).

Esta circunstancia unida al escaso número de quejas, incidentes recursos de apelación a las calificaciones muestra un elevado grado general de satisfacción con respecto al cumplimiento de la labor del profesorado en su faceta académica.

Para el curso 2013/2014 el porcentaje de profesores que obtuvieron la mención de desfavorable, favorable, muy favorable y mención de excelencia en sus resultados de las encuestas sobre la opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado es:

Entre 0 y 2,5 (sin llegar a 2,5), Mención "Desfavorable (0%). Entre

2,5 y 3,5 (sin llegar a 3,5) Mención "Favorable" (27,03%) Entre 3,5

y 4,5 (sin llegar a 4,5) Mención "Muy favorable" (35,14%)

Entre 4,5 y 5 Mención "I

Mención "Excelencia" (37,84%)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No disponemos de datos referentes a este apartado

Otros indicadores de satisfacción

De las encuestas de satisfacción con el título y con la actuación docente del profesorado, podemos destacar la satisfacción en general con el trato personal del profesorado tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación al alumno, así como del trato respetuoso que recibe. Nuestros alumnos destacan también, la cercanía de todas las instituciones y organismos de la E.U. de Osuna: Secretaría, Dirección, y Jefatura de Estudios. Dada la idiosincrasia especial de nuestro centro, la atención personalizada y la cercanía son uno de nuestros activos más queridos. Es por ello que, a diferencia de lo que sucede en grandes centros con un número muy elevado de alumnos, la solución de problemas o la atención a quejas recibidas se realiza de forma mucho más rápida y cercana, sin la presión burocrática que supone un gran centro, pero con el mismo rigor y respeto por las normas.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación, la tasa de ocupación del título en el curso 2013/14 ha sufrido un importante aumento, de 45,33% con respecto a 2011/12 (30,67%) y 2012/13 (25,335), no apreciándose ninguna relación con la nota de corte que se ha mantenido estable (5)

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico, donde se analiza su evolución que se tienen en cuenta para la toma de decisiones En esta evolución temporal (2009-2013) se puede comprobar la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento del Título.

Analizados los expedientes de las alumnas y alumnos egresados por el Centro, el resultado es una tasa de eficiencia (P01-I04) del 100 % durante el curso 2013-2014. Este dato es muy superior al previsto en la Memoria de Verificación pero hay que considerar que el mismo es generado por los egresados/as que han finalizado sus estudios en el plazo previsto en el Plan de Estudio (4 años), es decir, las y los alumnos de mejor rendimiento académico. Es de esperar que este indicador descienda durante los dos próximos años hasta alcanzar una representatividad fidedigna de la eficiencia del Título.

La tasa de éxito del Título (P01-I05) es positiva y ha ido aumentando desde el curso 2011/12 con un 80,37%%, en el curso 2012-13 con 83,86% y en el curso 2013/14 84,35%.

La tasa de rendimiento del Título (P01-I07) también ha sufrido un importante ascenso, de 69,44% en el curso 2011/12 al 75,09% en el curso 2013/14.

Existe un indicador, tasa de abandono del título con un valor de 47,06%; y tasa de abandono inicial que reflejan un valor, 17,86 y 19,23% muy superior al valor previsto en la memoria de verificación sí hay que destacar que aunque es un indicador del cual solo tenemos datos del curso 2013-2014, los valores para el indicador tasa de abandono inicial han aumentado considerablemente con respecto a cursos anteriores;

posiblemente sean varias las razones que expliquen dicho aumento, por un lado y en relación con la baja tasa de demanda que tiene el título, un gran porcentaje del alumnado que abandona es debido a que obtienen plaza en otras titulaciones y por otro lado, la crisis económica en la que estamos insertos y el aumento en las tasas de matriculación han provocado que un porcentaje de alumnado haya tenido que abandonar los estudios.

En cuanto a los alumnos egresados, la primera promoción alcanzo la cifra de 7, al igual que la promoción del 2013/2014

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muéstrales.

En la actualidad carecemos de datos referentes al procedimiento P06 y que nos permitirían evaluar el nivel de inserción laboral de nuestros egresados.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. 1. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en todas las cuestiones de interés
- 2. 2. Datos muy buenos en los indicadores de rendimiento.
- 3. 3. Resultados de satisfacción y rendimiento adecuados en un entorno de crisis económica que nos afecta a todos, pero en especial a los estudiantes y a sus posibilidades de continuar sus estudios
- 4. 4. Programa de becas propio para paliar en la medida de lo posible las consecuencias de la crisis sobre los alumnos
- 5. 5. La creación de la figura de la Tutora del alumno de primer curso, cuya misión es canalizar, reconducir o resolver aquellos problemas que surjan por el desconocimiento de los temas burocráticos de la universidad, académicos y personales relacionados con el desarrollo de su actividad universitaria. Es una figura que intermedia, cuando lo considere oportuno, entre el alumno de primero y el resto de organismos del Centro

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Elevado coste en tiempo que conlleva la realización de las encuestas de calidad del profesorado y de satisfacción del alumnado con el título.

En el caso de la calidad de los profesores hemos diseñado un programa para que los alumnos de forma presencial realicen las encuestas en la sala de ordenadores, evitando tener que realizar las encuestas en papel.

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción de los alumnos con los grados, trabajando para implantar un sistema similar al de las encuestas de calidad del profesorado y poder realizar las encuestas con una cadencia anual

2. Escaso interés de los alumnos y colectivos externos a la universidad por participar en el proceso de evaluación de la calidad a través de la respuesta de las encuestas

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

1.- Página web del Título

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/10201501211647.pdf]

- 2.- 2 Memoria verificada
 - Memoria verificada

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/15201501141435.pdf]

- 3.- 3 Informe de verificación
 - Informe de verificación

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/32201501141435.pdf]

- 4.- 4.2 Informe de seguimiento
 - Informe de seguimiento AAC 2012-13;2013-14

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/22201501141435.pdf]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

- 1.- 9.3 Plan de Mejora
- Plan de Mejora 2011-12

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/75201501141435.pdf]

- 2.- 9.4 Plan de Mejora
 - Plan de Mejora 2012-13

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/43201501141435.pdf]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

- 1.- 13 Memoria verificada
- Memoria verificada

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/45201501141436.pdf]

- 2.- 14 Informe de verificación
 - Informe de verificación

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/16201501141436.pdf]

- 3.- 15.2 Informe de seguimiento
- Informe de seguimiento AAC 2012-13;2013-14

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/74201501141436.pdf]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

- 1.- Perfil y distribución profesorado 2013.2014[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/96201501232202.pdf]
- 2.- Resultados Indicadores Profesores [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/62201501232202.pdf]
- 3.- Normativa TFG [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/05201501232202.pdf]
- 4.- Guía TFG [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/25201501232202.pdf]
- 5.- Perfil profesorado TFG [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/45201501232202.pdf]
- 6.- Perfil Profesorado Practicas [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/16201501232202.pdf]
- 7.- Calendario Academico [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/79201501232202.pdf]
- 8.- Coordinación Docente [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/56201501232202.pdf]
- 9.- POD [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/74201501232202.pdf]
- 10.- Horarios [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/84201501232202.pdf]
- 11.- Informe Desglosado Opinión alumnos calidad docente profesorado

 [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/40201501232202.pdf]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 1.- Web del Secretariado de Orientación. Universidad de Sevilla[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/86201501191303.pdf]
- 2.- Web del SACUS. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/83201501191313.pdf]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del Título
 - [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/19201501221330.pdf]
- 2.- Guías Docentes Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/85201501221330.pdf]
- 3.- Análisis de la Guías Docentes
 [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/12201501232326.pdf]
- 4.- Análisis de las Guías Docentes B[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/96201501252213.pdf]
- 5.- 36. Calificaciones
- Calificaciones globales del Titulo y por asignatura
 [https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/79201501200911.pdf]

- 2. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos -Centro Adscrito C.E.U. "Francisco Maldonado"
- 6.- Nota mas baja TFG

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/56201501221330.pdf]

7.- Nota más alta del TFG

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/31201501221330.pdf]

8.- Alumnos y Centros de Practicas

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/13201501221330.pdf]

9.- Convenios Practicas

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/90201501232221.rar]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

- 1.- 43. Evolución de los Indicadores de Resultados
- Resultados de Indicadores

[https://servicio.us.es/logros2/descargas/autoinformes/evidencias/25201501161424.pdf]